

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión [a las nueve horas y treinta y tres minutos] con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la pregunta número 634/17, relativa a la responsabilidad del Gobierno que preside, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su formulación.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, ¿va usted a hacer responsable alguna vez de las actuaciones de su gobierno para que este pueda resultar útil a las necesidades y demandas de la sociedad aragonesa?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Beamonte, siempre he sido responsable de mis actuaciones, como usted bien sabe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, tiene usted la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Observo con cierta asiduidad que usted es especialista en echarle la culpa muchas veces a los demás, y su obligación es buscar soluciones, que como bien se puede imaginar, no culpables.

Intentar no fragmentar al conjunto de la sociedad sino cohesionarla. Es un deber de usted y de todos los que tenemos algún tipo de responsabilidad pública.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Seguro que a usted no le hace gracia el sobresalto permanente al que los supuestos socios le hacen estar viviendo. Supongo que es así. Y a lo mejor es hora de decir «pues hasta aquí hemos llegado» y pegar un puñetazo encima de la mesa, y empezar a pensar en otras cosas. Empezar a pensar en las políticas de crecimiento, de empleo, pensar que la educación no debe ser un problema, ni siquiera la libre elección de centros, pensar en la vertebración, pensar en tantas y tantas cosas como es el futuro del conjunto de los aragoneses.

Y usted sabe que para eso, señor Lambán, pues hacen falta muchas cosas: estabilidad y la capacidad de tomar decisiones y acuerdos.

Mire, usted está a tiempo de terminar si usted quiere con este chantaje de sus supuestos socios.

Nos conocemos hace tiempo y usted sabe que yo no estoy jugando aquí un farol gratuito. Estoy cogiendo la palabra, que algo usted ayer insinuó, y es que podríamos pensar en el partido antes que en los intereses generales de los aragoneses. Pues bien, señor Lambán, este es el reto al que nos enfrentamos: diálogo y lealtad. Diálogo para encontrar acuerdos, señor Lambán, y lealtad para cumplir esos acuerdos, señor Lambán.

Es muy sencillo, rompa con quienes permanentemente le tienen secuestrado, señor Lambán. Le tendemos la mano. Y estamos dispuestos a asumir el reto. Soy muy consciente que aquí el que más pelo se deja en la gatera es el que está en uso de la palabra. Lo soy, señor Lambán. Hagamos políticas de moderación, de normalidad, sin sobresaltos, sin extravagancias. Todos tendremos que ceder algo, pero seguro que el conjunto de la sociedad aragonesa gana y seguro también que el respeto a la institución empieza a ser otro.

Mire, señor Lambán, yo le pediría que acabe con el radicalismo absurdo, que deje ya de estar amparando la utopía regresiva que solo lleva a la miseria y que —se lo he dicho muchas veces— cualquier acuerdo es posible con un profundo respeto a la identidad de cada formación política. Se lo he dicho y creo que lo hemos demostrado, señor Lambán. Y creo que lo hemos demostrado. Acabe con este pacto fracasado que le aterroriza y que le atenaza, y por nosotros no va a quedar.

Mire, señor Lambán, usted me decía ayer que el partido estaba por encima de los intereses generales. Es bastante atrevido probablemente lo que yo le estoy diciendo, como entendería como bastante atrevido el aceptar la propuesta que se le hace. Y ahora es hora, señor Lambán, de estar a la altura que el momento requiere.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Aquí tiene el reto. Desde hoy las cosas pueden ser de una manera si usted acepta la propuesta, o desde hoy las cosas serán de otra manera si usted no quiere aceptar la propuesta.

El tema es muy sencillo. El balón está en su tejado por un espacio de tiempo corto, no por un espacio permanentemente en el tiempo. De usted depende, señor Lambán.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Beamonte, llevan ustedes toda la legislatura haciendo la misma pregunta, las mismas intervenciones, los mismos argumentos, las mismas simplezas, los mismos lugares comunes y la misma indigencia política.

Hablan de presupuestos, hablan de inestabilidad y dan por hecho que el pacto de los grupos de la izquierda es un pacto fracasado.

Mire, sé que para ustedes la lealtad, el cumplimiento de los acuerdos, el compromiso, son palabras absolutamente vacías, pero para nosotros no. Nosotros, cuando gobernamos y cuando estamos en la oposición, lo hacemos respetando los compromisos adquiridos con los electores, y cuando gobernamos lo hacemos respetando los compromisos adquiridos en los pactos de investidura. Por eso —lo he dicho en varias ocasiones—, no por sectarismo sino por pura coherencia, y porque creo que las cosas en democracia se tienen que producir con transparencia, con lealtad y con honradez, es por lo que este gobierno que presido ha tratado de sacar adelante unos presupuestos con aquellas fuerzas políticas que le dieron la investidura y ha tratado de ser coherente con esos pactos de investidura y ha tratado de ser coherente con los compromisos adquiridos con los electores.

Por otra parte, creo que son ustedes ajenos a lo que está ocurriendo en España en los últimos tiempos como consecuencia de la nueva distribución de las mayorías políticas de los parlamentos. Hablando de inestabilidad, hablando de fracasos, habría que hablar de un presidente del Gobierno de España que nos lleva varias semanas de retraso

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en cuanto al presupuesto se refiere o de un presidente del Gobierno de España que ha perdido votaciones fundamentales en el Parlamento, cosa que aquí a nosotros todavía no nos ha ocurrido. Es verdad que usted hace un planteamiento que yo no echo en saco roto, pero es verdad que ese planteamiento, a la recíproca, lo hice ya en mi discurso de investidura al principio de este mandato y que jamás ha sido aceptado por ustedes.

Mire, en relación con el sectarismo, en relación con la división que ustedes dicen que propiciamos en la sociedad aragonesa y en relación con la protesta de la concertada, he de decirles que esa protesta no es algo que nosotros programamos, no es una estrategia de división de la sociedad aragonesa hecha por nosotros; son ustedes quienes están inyectando el veneno de la división en la sociedad aragonesa. *[Aplausos PSOE.]* Son ustedes lo que lo están haciendo por defender intereses absolutamente espurios y alejados de los verdaderos intereses de la educación de los niños y las niñas de Aragón.

Hablando de responsabilidad y hablando de utilidad, que es a lo que hacía referencia en el título de su pregunta, he de decirle que aquí hay un gobierno útil y responsable, que es el actual, y que se puede contraponer perfectamente con un gobierno inútil e irresponsable que fue el gobierno anterior, y le emplazo a que me haga comparecer para debatir sobre esas cuestiones y ver cómo en todas las materias, en políticas sociales, en políticas económicas. Ustedes no tuvieron política económica, ningún logro económico. Nosotros y este gobierno, señor Beamonte, en dos años ha hecho más que ustedes en cuatro años. Este gobierno, en dos años, ha recuperado los servicios públicos que ustedes destrozaron en cuatro. Y ese debate lo tenemos abierto en cualquier momento para realizarlo, para llevarlo a cabo y para zanjar esta cuestión de la inutilidad de este gobierno. Inútil fue el gobierno anterior, el gobierno de ustedes, y me atengo al título de su pregunta.

Por lo demás, le recojo el guante en lo que de novedoso puede tener, que tiene poco, pero todo caso sepa que ese guante se lo ofrecí yo al Partido Popular en mi discurso de investidura. Dije que me atendería a mis compromisos con los grupos de la izquierda por ejemplo para redactar los presupuestos pero dije que había asuntos que trascienden lo puramente presupuestario, asuntos de primera magnitud por su relevancia de cara al interés de Aragón, en el cual me abría absolutamente a alcanzar pactos con todos los grupos políticos y particularmente con ustedes, que son el principal grupo de la cámara.

Acójase usted a ese ofrecimiento que nosotros le hicimos el primer día y que ustedes hasta ahora jamás han aceptado. Les ofrezco una posibilidad de redimirse de su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

irresponsabilidad y de su inutilidad, soy yo quien les ofrece esa posibilidad, acéptenla señor Beamonte, y usted demostrará que por fin al frente del grupo parlamentario, después de tres portavoces hay un portavoz que es realmente responsable y que es realmente útil. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Siguiente punto, pregunta número 633/17, relativa al ataque del Gobierno de Aragón a la enseñanza concertada, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés que tiene la palabra.

El señor diputado (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Señor presidente, ¿cómo piensa respetar el Gobierno de Aragón la libertad de los padres a la hora de elegir el centro educativo para sus hijos?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Aliaga. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Aliaga, teniendo claro que el principio de libre elección nunca puede ser superior al principio de igualdad ni a la capacidad de los poderes públicos para garantizarla.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Señor portavoz, tiene usted la palabra.

El señor diputado (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Señor presidente, efectivamente, no me ha contestado a la pregunta, pero yo me dirijo a usted en un debate de tal trascendencia como es la educación como presidente de todos los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo he tenido ocasión de repasar y revisar su programa electoral y hay puntos muy claros donde el Partido Socialista habla de que el compromiso social de la educación requiere estabilidad laboral y el reconocimiento para todos los trabajadores, docentes y no docentes, garantizamos el mantenimiento del empleo, el profesorado, los centros públicos y concertados, etcétera, etcétera, incluso en el programa electoral, el punto número 40 y el número 20, e incluso en su discurso de investidura hablaba de la necesidad de impulsar un modelo educativo construido desde el consenso y la participación, bajo los principios de equidad, etcétera, etcétera, o sea, impulsar un modelo educativo que sí que se ha impulsado, porque se inició un pacto por la educación pero sin embargo el inicio de la legislatura tuvo componentes de judicialización que no nos gustaron y que al final después se retomó la normalidad.

Bien, esta es una cuestión, como le decía, que trasciende en mi caso y en el caso de mi grupo político, trasciende más allá del debate político, porque entendemos que estamos hablando de familias, de hombres, de mujeres, de niños, de un tema crucial donde tendríamos que ser capaces alguna vez de buscar y encontrar el acuerdo.

Usted, como presidente de todos los aragoneses, de los que van a la pública, de los que van a la concertada, de los que estudian en los centros de formación profesional salesianos, en San Valero, tiene esa responsabilidad de dar satisfacción en la medida de las posibilidades legales y presupuestarias a todos, sin exclusión.

En este sentido hoy tiene una situación compleja, hay que decirlo así, como presidente de Aragón tiene unas firmas presentadas, más de treinta mil, tiene una incertidumbre, presidente, en los centros con el comienzo del proceso de escolarización y tiene sobre la mesa una judicialización del proceso, cosa que no es buena ni para los chicos ni para las familias ni para el propio gobierno.

Mire, hay un debate abierto en la sociedad aragonesa, baste ver todos los días los medios de comunicación y la prensa, hay debate en las familias, en los centros, en las organizaciones empresariales, en las organizaciones sindicales, el debate, en definitiva, está en la calle.

Yo entiendo que para hacer acuerdos y formar gobiernos hay que hacer cesiones y concesiones y la propia cesión en la presidencia de esta cámara fue una cesión lógica, como ocurrió otras veces en otros acuerdos políticos, pero esas cesiones son irrelevantes para la cesión última que se ha hecho respecto a no sé qué aulas, aún no sabemos cuán-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tas son o serán, de cierre de unas aulas con esos criterios que habrá que ver al final en qué termina este proceso.

Como le decía, sin embargo usted sí que ha sido valiente y no ha cedido la cabeza del señor Gimeno, usted se ha plantado, hizo una cesión y no ha cedido, cosa que aplaudimos los que conocemos cómo trabaja el señor Gimeno, aunque tengamos diferencias.

Sin embargo yo creo que es momento, señor Lambán, de que de sabios es rectificar y hay que rectificar. Creo que sería conveniente para todo el sistema educativo aragonés mantener durante el curso 2017-2018 la misma línea de trabajo que se había mantenido con esas nuevas normas de los conciertos.

En segundo lugar, evitaríamos la judicialización y despejaríamos muchas incertidumbres para iniciar un proceso sereno y reposado con toda la planificación y todos los datos y reunir otra vez al pacto por la educación que había impulsado la consejera y volver a recuperar la participación y el consenso que usted alegaba.

Y sobre todo también, sería hora de convocar también esta comisión especial que se aprobó en diciembre de 2015, en noviembre o diciembre, que estos grupos políticos en las Cortes, igual que se ha hecho en el reglamento, después de muchas sesiones se ha llegado a un marco de consenso y yo creo que ese es el marco de consenso que precisa la educación en Aragón, trascendiendo de acuerdos puntuales para suprimir no sé qué aulas, por qué son esos números y no otros.

Yo le digo que es momento de que rectifique porque de sabios es rectificar.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Aliaga. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Aliaga, le agradezco la pregunta porque me va bien de cara a tener la ocasión de expresar la posición concreta del Gobierno de Aragón en relación con el conflicto que en este momento se ha suscitado y que va a dar lugar a una manifestación, creo que pasado mañana.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Primero, estamos ante un conflicto artificial e interesado promovido por el Partido Popular y por la iglesia, un conflicto atizado por la frustración del Partido Popular porque les hemos desbaratado su hoja de ruta de desmantelamiento de la escuela pública al que con tanto afán se dedicaron en la pasada legislatura...

La señora PRESIDENTA: Señorías.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ...y un conflicto atizado por la iglesia que no ha dudado en enfrentar a los padres con el Gobierno de Aragón, ojalá pusieran tanta vehemencia en la defensa de los bienes de la franja, por ejemplo.

Frente a eso, señor Aliaga, yo aprovecho esta ocasión para lanzar un mensaje de tranquilidad a los padres y a los profesores, todas las familias podrán elegir centro y los docentes tienen garantizado el mantenimiento del empleo, creo que en veinte meses de gestión este gobierno ha demostrado sobradamente su compromiso con estos dos principios.

¿Qué estamos haciendo nosotros, señor Aliaga?, estamos tratando de reequilibrar las redes educativas después de cuatro años de agresión continuada a la escuela pública. Estamos volviendo al punto de partida antes de que el PP rompiera el consenso y la convivencia entre los dos modelos, debilitando la escuela pública y fortaleciendo la concertada.

¿Qué hizo el Partido Popular?, el Partido Popular abrió ciento doce aulas concertadas, cerró treinta y ocho vías públicas en la ciudad de Zaragoza, ciento doce aulas, y treinta escuelas rurales, recortó doscientos millones y echó a la calle a mil profesores de la escuela pública.

¿Qué hemos hecho nosotros, señor Aliaga?, hemos abierto cincuenta y un aulas públicas y mantenido treinta y una escuelas con menos de seis alumnos, hemos suprimido hasta ahora por falta de alumnado diecisiete unidades en la escuela concertada, hemos aumentado ciento cuarenta y cuatro millones el presupuesto en dos años y hemos reincorporado al sistema a novecientos docentes.

Dicho esto, señor Aliaga, quiero dejar clara nuestra apuesta por la escuela pública, por ser la garante de la equidad y la igualdad de oportunidades, así como de la vertebración de la sociedad y del territorio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Apostamos por el liderazgo público de los servicios públicos y en especial de la educación, integrando como singularidad los conciertos educativos con instituciones comprometidas y responsables, pero entendiendo como elemento fundamental e irrenunciable e indelegable la educación pública y apostamos por la planificación educativa, es decir, por garantizar una educación de calidad que como referente tenga la escuela pública, que es la que está presente, no lo olvidemos, en todos los municipios de Aragón y no solo donde existen posibilidades de negocio.

Finalmente, invertimos en educación para aproximarnos a los estándares europeos, 68% de alumnos de España están en la red pública mientras que en el Reino Unido son el 95%, en Italia el 94% o en Alemania el 92%.

Esa es la senda que va a seguir mi gobierno, señor Aliaga, para garantizar una escuela pública de calidad en igualdad de oportunidades y sobre eso se ha basado el pacto del gobierno con Podemos para sacar adelante el presupuesto.

Por lo demás, señor Aliaga, insisto en el respeto a los profesores en general y por supuesto a los profesores de la concertada.

Nos comprometemos como así hemos ya a garantizar sus empleos, hemos mejorado sus condiciones laborales, implantamos el complemento autonómico, doscientos cincuenta euros-mes profesor, el acuerdo de recolocación o su jubilación parcial por antigüedad.

Insisto también en el respeto a las familias. Para nosotros fundamental. Nadie va a alterar su planificación familiar ni el derecho de sus hijos a una educación gratuita y de calidad.

Pero mantenemos en consecuencia con todo ello nuestro rechazo frontal a la LOMCE. Si el concierto educativo depende únicamente de la demanda social, el liderazgo, la planificación y la equidad se desdibujan, y eso produce mercantilización de la educación que es algo a lo que nosotros jamás estaremos dispuestos. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: interpelación 39/17, relativa a la política general de desarrollo del Bajo Aragón y, en particular, para la gestión del circuito de Motorland, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Hoy de nuevo venimos a hablar de Motorland, de la ciudad del motor situada en Alcañiz. El objetivo fundamental de esta interpelación es comprobar...*[Murmullos]*

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Sierra.

Señorías, por favor. Por favor, guarden silencio. Gracias.

Continúe, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: El objetivo fundamental, como decía, de esta interpelación es comprobar si se está avanzando hacia alguna dirección y hacia qué dirección estamos avanzando.

Y es que a este grupo parlamentario le preocupa el futuro de Motorland y por eso incidimos ya que una política continuista solo puede llevar a que se esté trabajando desde ya en un plan B. Es decir, un plan B para Motorland y si no se está trabando en ese plan B para Motorland, nos está preocupando bastante porque lo que se debería estar haciendo entonces es trabajar en un plan B para el Bajo Aragón histórico.

Sé que este fin de semana en Alcañiz va a tener muy buena afluencia, como en el pasado también la tuvo con las jornadas que se celebran a nivel estatal de los encuentros de los tambores y los bombos, o como tendrá dentro de dos semanas con su semana santa, pero también es verdad que tenemos sobre la mesa un nuevo informe que estaba realizado por Price Waterhouse Cooper —me la he jugado en la pronun...— sobre la ciudad del motor.

Y además la realidad presupuestaria en la que estamos ahora mismo inmersos, estamos trabajando nos lleva a plantearnos diversos problemas.

El presupuesto, bueno, para veinticinco compañías que no están todas en su departamento de la cien que había, bueno, es una parte del presupuesto bastante considerable.

La mayor parte de las empresas públicas aragonesas —no descubro nada nuevo— acumulan pérdidas, y lo peor es que el horizonte financiero pues no es muy halagüeño, ¿no? Ya que además tienen escasa actividad económica.

Se supone que tienen, y bueno no lo ponemos en duda que por su interés o tienen una utilidad social y sí que quería preguntarle un poco porque nosotros también alguna

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vez hemos puesto encima de la mesa una empresa pública para gestionar los altos hidroeléctricos, una empresa pública para...eléctrica, que puede realmente una punta de lanza para el cambio de modelo energético y productivo en Aragón y que usted no parece que tenga en cuenta esa posibilidad. Y a veces parece que las empresas públicas solo estén para perder dinero, y nosotros creemos que eso no es así, y no tiene por qué ser así, si no que más bien pueden servir y pueden ayudar al cambio de modelo y a mejorar las condiciones de vida de los aragoneses y las aragonesas.

Sin embargo, en todo este análisis es Motorland, y hay que decirlo así claramente, es la empresa pública que menos retorno tiene. Aunque sí que he hablado, sí que he visto en algún medio de comunicación que desde el Gobierno de Aragón se habla de grandes beneficios en la comarca del Bajo Aragón. Más de treinta millones de euros según algunos estudios y yo quería preguntarle porque nos ha llamado la atención si usted puede confirmar este dato, si se está realizando algún estudio de impacto nuevo que nos saque de dudas.

Porque, claro, con un presupuesto de diecinueve millones y con unas pérdidas de ocho se contemplan además mejoras pues para...de 1,34. Y con respecto al préstamo también del Gobierno de Aragón y los intereses devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre se estima que podemos plantarnos en torno a los veinte millones de euros.

Como además no se generan cajas positivas depende totalmente de las aportaciones de los socios y claramente, como dice además sugerente se debería estudiar la opción de capitalizar todo ello.

Y es que este nuevo informe de Price Waterhouse Cooper habla claramente de graves problemas en la continuidad de las operaciones, habla también de treinta y cinco millones setecientos ochenta y tres mil euros en resultados negativos de ejercicios anteriores y que las pérdidas de los dos últimos años en 2015 y 2014 han sido de siete millones novecientos mil y de ocho millones ciento veintinueve mil.

Los socios han realizado, perdón, han realizado once ampliaciones de capital. La última fue propuesta el 26 de mayo de 2015, justo el día después de las elecciones. Debe haber alguna más por lo que me está diciendo usted en este momento. Y fue ya de siete millones y se han aportado más de cuatro para las pérdidas.

Se han recibido 77,6 millones en subvenciones y ocho en el plan de pago de proveedores. Un plan de pago de proveedores que, bueno, que tienen unos intereses de doscientos veintiún mil euros en 2015, y que el Gobierno de Aragón refinanció también

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

las condiciones de deuda en una reducción del tipo de interés y en los plazos de amortización siendo los nuevos vencimientos en el 2017 y en el 2020 con un importe de 12,8 y de 5,3 millones de euros respectivamente.

El órgano de fiscalización advierte que necesitará inyecciones anuales de unos nueve millones para seguir funcionando. Y bueno, y en la última cepa se aprobó continuismo, y esto es lo que nos preocupa, señora consejera, de todo esto, porque no hemos vuelto a escuchar nada sobre lo que fue la principal línea política de su Gobierno con respecto a la ciudad del motor y Motorland cuando entraron a gobernar. Es la búsqueda de socios privados.

Y yo quería preguntarle directamente si han renunciado a esta posibilidad, si se está pensando en otra línea de trabajo. Yo, visto los informes, también visto el informe de la Cámara de Cuentas, entiendo que no tiene que ser fácil. Igual el señor Biel podría ayudarle que bien fue capaz de convencer al Gobierno del Partido Socialista en hacer esta inversión.

Pero es que, señora consejera, fundamentalmente no sabemos cuál es su plan y hoy quiero que aproveche para podérselo explicar claramente aquí. Y es que usted, bueno, perdón, su Gobierno firmó una renovación de contrato sin un plan de viabilidad desde el año 2010 y sin haber revisado unas previsiones de mejora desde el año 2008.

Creemos, sinceramente, que eso no es una política responsable. Creemos que se podría haber realizado ese plan de viabilidad y que se podía haber tenido una previsión de negocio antes de la firma de ese contrato porque no sabemos si alguien espera que haciendo la misma política van a traer resultados diferentes, bueno, fuera del PAR que seguramente lo piensa. Y es que nos gustaría saber ese plan para Motorland.

También si va usted a tomar medidas o si estaba usted tomándola con respecto a las irregularidades que el informe de la Cámara de Cuentas del año 2013-2014 puso encima de la mesa, si están ustedes depurando responsabilidades, los treinta y tres contratos públicos que se adjudicaron con importe superior...o sea, lo previsto para los contratos menores.

O que en la casi la mitad de los contratos inspeccionados no se habían determinado el valor estimado de los contratos, pero es que además en más del 4% no se había determinado ese valor.

O, bueno, también lo que hemos puesto ya aquí encima de la mesa alguna vez, que es el salario del gerente de Motorland.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, bueno, yo sí que me gustaría comentarle con ello, yo aquí denuncie públicamente que no había datos, que no se estaba cumpliendo la Ley de Transparencia.

Y ayer hicimos una comprobación con mi grupo parlamentario. Les pregunte a ver si encontraban donde estaban esos datos, donde estaba la transparencia en la web de Motorland y costó mucho encontrarlo, costó muchísimo. Esta abajo, en pequeñito, abajo del todo y bueno, nosotros queremos preguntarle si eso le parece de recibo, si va a instar a que eso se cambie y que podamos acceder bien a los datos que todos los aragoneses y aragonesas tienen derecho a conocer, pues no deja de ser una empresa pública con capital mayoritario de este Gobierno.

Y sobre los datos que hay ahí dentro, mas allá de que en altos cargos no sale la retribución del director gerente pero sí aparece en transparencia política una ficha donde se nos cuenta que este señor- pues una biografía de dos párrafos- que fue nombrado el 30 de septiembre del 2008, que sus funciones son la propias de un director general y que, además, también es miembro permanente de la comisión [*corte automático del sonido*] de la FIA y de la FIM.

Además, yo denuncie aquí que este señor estaba- o le pregunte- estaba yendo a otros circuitos a asesorarlos. En el caso del circuito de Sokol, si no recuerdo mal.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya finalizando diputado Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muy bien.

Pues voy terminando, pero lo que quería preguntarle es, fundamentalmente, ese plan y sobre la otra parte, sobre la transparencia, sobre las otras medidas que va a tomar pues seguiré interpeándole en el segundo turno.

Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, doña Marta Gastón.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muy buenos días, señor Sierra.

Decía usted bien. Decía: «le interpele de nuevo». No hace ni tres meses que estaba usted, desde esta tribuna, interpeándome sobre el mismo tema, sobre Motorland.

Usted dice que les preocupa Motorland. A nosotros, al Gobierno de Aragón, Motorland nos ocupa, ¿eh? Es una pequeña diferencia.

Me pide hoy algo nuevo, me pide un plan b. Le ha tratado de dar la vuelta a la tortilla. Yo creo que el plan de este Gobierno- lo tendré que decir una vez más- ha quedado claro.

Si por continuista usted entiende que Motorland siga abierto, ya le digo, será continuista. En cuanto a maneras de gestionar, todo aquello que desde el inicio hemos visto mejorable está siendo mejorado.

Pero, desde luego, digo que le da la vuelta a la tortilla porque usted me interpela una vez mas no de forma constructiva, de nuevo, sino criticando maneras.

Pero, señor Sierra, se lo digo de la mejor forma que puedo hacerlo, lo que seguimos en el Gobierno de Aragón sin conocer es qué plan como alternativa presentan ustedes. Le tendré que volver a preguntar cuales es la alternativa. ¿Cerrarlo?

Le tendré que recordar, Motorland lleva en marcha- no en construcción, ni en el momento de la creación, si a ello me refiero, porque sería hablar del año 2001- lleva en marcha con su actividad económica desde el año 2010.

Del informe del que usted me habla, ya en el mismo se citaba que con dinero público se había invertido o gastado, depende de para qué, más de ciento setenta millones de euros. Y nos referimos en dicho informe al ejercicio 2014.

Imagínese cuando llegamos al Gobierno. Hay dos alternativas cogiendo un gran proyecto en ese momento de su vida. Continuar, tratar de mejorar y tratar de mantenerlo o, se lo digo una vez más, echar la persiana.

Era la semana pasada, en la comparecencia de presupuestos cuando- no fue usted el único- volvió a salir este tema y yo tengo que volver a preguntarle ¿cuál es su plan? ¿Cerrarlo? Sean valientes y díganlo porque plan b no podemos tener. El plan siempre ha sido el mismo.

Queremos que Motorland funcione, queremos mejorar todo aquello que desde el arranque vimos mejorable y aquello que se nos pudo pasar como mejorable, porque es imposible sin estar en el día a día, los trescientos sesenta y cinco días del año, que nada se te pueda escapar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues todo aquello que no solamente vino apuntado al margen de forma adicional por el informe de la Cámara de Cuentas sino que, a través de las propuestas que recibimos, no muchas desde aquí, desde la sede de las Cortes- también se lo tengo que decir- sino en el propio consejo de administración, se analizan, se estudian y si, desde luego, son viables y son por el bien de la sociedad, se ponen en marcha.

Remontémonos, hablando de Motorland, ya le digo, fue un decreto en el año 2001 con el cual se autorizó al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de la creación de este proyecto.

Pero usted se refiere, cuando habla de Motorland, no tanto al complejo de infraestructuras formado por unidades de tierra, de velocidad, de Karting y el parque tecnológico el cual, desde el inicio, nosotros lo consideramos- dentro de nuestra política general- como parte integrante, inherente a Motorland, sino que usted me habla de Ciudad del Motor Sociedad Anónima, quiero entender.

Es decir, exclusivamente de la parte que afecta al circuito y a todo el desarrollo de la actividad económica que tiene que ver con eventos deportivos, es algo inherente al funcionamiento del circuito, pero no exclusivamente con eventos deportivos.

Ha recordado usted bien. La sociedad Ciudad del Motor está configurada por tres socios partícipes, que no quiere decir tres socios pagadores, ya se lo adelanto.

El Gobierno de Aragón, a través de la corporación empresarial pública aragonesa, tiene una participación del 60%. El Ayuntamiento de Alcañiz con un 20% y la Diputación Provincial de Teruel con otro 20%.

Y en sí, Motorland, constituye- porque se han venido hablando mucho estos días- un gran proyecto. Un gran proyecto, casi lo digo entrecomillado porque constituye un proyecto de esos que algunos hoy en día echan de menos cuando no hay dinero y que cuando lo había quizá pasaban más de soslayo.

De esos proyectos que se llevaban a cabo de forma continua, no exclusivamente en Aragón, en los llamados tiempos, denominados tiempos de vacas gordas. Y ahora tenemos lo que tenemos. Tenemos lo que hemos heredado de ese gran proyecto, un complejo, una infraestructura magnífica- por otra parte, trescientas cincuenta hectáreas, como le digo, formado por la unidad de tierra, velocidad, karting y un parque tecnológico.

Dentro del objeto social, desde que nació este proyecto, estaba la promoción de Aragón, el desarrollo de eventos deportivos y todos sus servicios complementarios.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Desde luego, el objetivo final- a parte del objeto social- con los que nació y, desde luego, con los que mantenemos nuestra política actual son, insisto, la promoción de nuestro territorio pero sobre todo el desarrollo económico y la creación de empleo, como se dijo en sus inicios, tanto directo como indirecto. En definitiva, el impacto económico en el entorno territorial de su ubicación, en Alcañiz.

No es el único proyecto que nace con ese objetivo.

Y, desde luego, ya le digo, de entrada nuestra política constituye en aprovechar esas sinergias que dentro de este complejo representa para el parque tecnológico que esta pegadito al circuito el tenerlo al lado y también, de forma recíproca, las ventajas o el activo que supone para el circuito tener un parque tecnológico al lado.

Y, desde luego, estas sinergias se aprovechan, por parte del circuito, en cuanto a sus días de ocupación. Pero estas sinergias, estos activos también se ponen en valor por parte del parque tecnológico del motor, este hecho diferencial.

En el parque trabajamos, desde luego, por su potenciación y tratando de favorecer la instalación de nuevos proyectos en el mismo, empresas vinculadas principalmente a la automoción. Tengo que decirle que, durante el ejercicio 2016, se han producido diversas incorporaciones de empresas a dicho parque tecnológico, en concreto seis nuevas empresas. Y algo que no es menos relevante, ninguna de las existentes se ha dado de baja.

Ciudad del Motor Sociedad Anónima, en 2016 hubo doscientos sesenta y un días de ocupación del circuito. Ya le digo, no exclusivamente de los eventos deportivos se vive.

Un alto número de clientes extranjeros, un 73,81% del total de clientes. Y hago esta diferenciación porque los propios años de actividad económica de Motorland han demostrado que los clientes extranjeros vienen con mayor capacidad adquisitiva. Luego, para ese impacto económico en el territorio, que pretendemos y se pretende desde el nacimiento de Motorland, es mayor en el territorio, desde luego, dicho impacto.

Una alta ocupación por tanto, se debe esta alta ocupación a unas buenas infraestructuras y a una competitividad en cuanto a las tarifas, tenga en cuenta que solamente en España contamos con trece circuitos de velocidad.

Desde luego está en la órbita y es referente para pilotos y equipos, para distintos eventos, para alquiler de pistas, como es reseñable, le podría decir, que la mayoría de los equipos oficiales que participan en las veinticuatro horas de Le Mans eligen, han

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

elegido, Motorland como lugar de desarrollo de la puesta a punto de todos sus vehículos.

Y lo que es importante, una vez que un cliente llega es reincidente no solamente por la calidad de las infraestructuras sino por la calidad organizativa.

Como le digo, eran tiempos aquellos del 2001 de grandes proyectos, de otros momentos presupuestarios en general, pero sin embargo, y usted me hace alusión a empresas públicas, hay una serie de proyectos o de empresas públicas que desde el momento de su nacimiento no tienen por objetivo exclusivo la obtención de beneficios positivos, eso es así, y más cuando hablamos de impacto económico en el territorio.

Desde luego en ningún caso entiendo —no estaba yo tampoco en el 2001— que no nació ni se diseñó este proyecto ni pretendiendo de entrada los beneficios económicos ni tratando de hacerle la competencia a la iniciativa privada, pero desde luego como gestores nuestra tarea es minimizar las pérdidas, mejorar la gestión y para minimizar las pérdidas hay que ser competitivos, por lo tanto hay que seguir invirtiendo en dicha infraestructura para serlo, pero sobre todo obtener mayores ingresos.

A modo de ejemplo de las propuestas que han ido haciendo me llegó una resolución, creo que era una iniciativa en pleno, de la elaboración de un estudio de impacto económico en los trescientos sesenta y cinco días del año, no exclusivamente referido a los eventos deportivos.

Todas estas propuestas, insisto, se analizan, se estudian, se debaten y se deciden donde tiene que realizarse todo ese proceso, en el seno del consejo de administración de la sociedad y en este caso ante un presupuesto para llevar a cabo ese estudio de trescientos sesenta y cinco días, por supuesto ubicándose en Alcañiz, suponía, acabo ya presidente, un presupuesto de aproximadamente doscientos mil euros, se lo pongo a modo de ejemplo porque le adelanto, ya lo hice público en su día, no lo hemos llevado a cabo, no aporta nada ese estudio económico para quienes piensan, ya se lo tengo que asegurar que me parece con cierta inquina, desde el inicio y acabarán pensando lo mismo y poco aporta al beneficio que se pretende con este proyecto, al impacto económico, ese estudio.

Sigan haciendo propuestas que las seguiremos estudiando, analizando y en su caso decidiremos llevarlas a la práctica.

Gracias presidente. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica del diputado de Podemos Sierra Barreras.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias señor presidente.

Gracias señora consejera por su contestación. La verdad es que, bueno, es verdad que ya le interpele pero fue en el mes de octubre, pasa muy rápido el tiempo, y estamos ya en abril, bueno, a principios de abril, no voy a hacer trampas.

La cuestión fundamental, señora consejera, es que nos preocupa el futuro, es realmente la preocupación de este grupo parlamentario, nos preocupa el futuro del circuito, por cierto, que sí era un circuito que cuando se puso sobre la mesa se decía que iba a tener beneficios, eso es así, y evidentemente es todo lo contrario.

Sí que mi grupo parlamentario hizo una moción que fue dimanante de una interpeleación que tuvimos con usted y a la que usted ha hecho referencia, y que al final más o menos fue consensuada con todos los grupos y en ella sí que se encargaba la realización de ese estudio independiente de las repercusiones económicas, sociales y de fomento del equilibrio territorial, sí que se hablaba de presentar un plan de viabilidad con un coste razonable para que se ajustara a la realidad actual de las actividades.

También, y en eso estamos totalmente de acuerdo, trabajar en el desarrollo de la sociedad del parque tecnológico del motor y hacer cumplir la normativa para ajustar las retribuciones del director gerente a los importes fijados en el consejo de gobierno de Aragón y tomar las medidas necesarias en el caso de que no haya sido así.

Además un organigrama del personal de la sociedad y que la ciudad del motor cumpla con la normativa vigente en materia de transparencia e informe en su página.

Y en esto estaba cuando ha acabado mi turno y entonces estaba simplemente diciéndole que desde esta tribuna yo hablé sobre que el director gerente de una empresa pública aragonesa que cobra un salario treinta y cinco mil euros superior al del presidente del Gobierno de Aragón, treinta y cinco mil euros más que el presidente del Gobierno de Aragón y más que el presidente del Gobierno de España, este señor además tiene la venia para ir a asesorar a otros circuitos, como el circuito de Sokol, que son circuitos que el día de mañana pueden ser pura competencia con el circuito de Motorland, yo esto no lo entiendo, señora consejera, no lo entiendo, y por mucho que me digan que hay una junta que le ha dado permiso no entiendo tampoco el criterio que se ha podido dar, yo no entiendo que un director que está cobrando ese dinero de una empresa pública arago-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nesa vaya a asesorar a circuitos que pueden hacer competencia a los circuitos aragoneses, esto lo van a tener que explicar, lo van a tener que explicar muy bien a la ciudadanía porque no es comprensible.

Y el salario, señora consejera. Aquí además, bueno, en lo que han puesto han respondido a estas cuestiones, han puesto una cifra, 115.631,21 euros, no sabemos si brutos, si netos, supongo que son brutos, anuales, pero no sabemos nada más.

Y también quería comentarle que estas cuestiones tienen que cumplir la ley de transparencia política que está aprobada desde el año anterior.

Además quería mencionarle algunas cuestiones porque me he permitido el lujo de hacer una comparativa sobre el impacto que puede tener un circuito como el de Motorland en la zona del Bajo Aragón comparándolo, por ejemplo, con una comarca similar en tamaño, en distancia a Zaragoza, como puede ser la de las Cinco Villas.

Veo que en el Bajo Aragón hay menos nacimientos del 2011 al 2015, que es algo similar a lo que ha ocurrido en las Cinco Villas; hay un saldo migratorio en 2015 que es pero en el Bajo Aragón que en las Cinco Villas; hay una evolución de la población similar, con algunas cifras mayores de pérdida de población en las Cinco Villas que en el Bajo Aragón; hay sectores productivos diferentes dominantes en un sitio y en otro, pero esto ya ocurría antes, había un peso mayor de la agricultura y de la industria que en el Bajo Aragón en las Cinco Villas, pero esto ya ocurría de antes.

El desempleo es muy similar y en las Cinco Villas hay mil habitantes más. El número de contratos es similar, incluso algo mayor en 2014 y 2015 en la zona de las Cinco Villas, excepto en el 2016 que hay un incremento claro en el Bajo Aragón, aunque el número de contratos no mide la temporalidad, que hay que decirlo también.

Lo que sí que parece tener un impacto positivo es tener un hospital en Alcañiz, como se puede ver también en el valor añadido bruto y en el número de empleos. Ya en el 2010 el peso del sector de servicios en Alcañiz era muy alto en este valor añadido.

Y el empleo en hostelería, comercio y transporte es más o menos el mismo que en el 2010 en el 2015.

También en el Bajo Aragón hay un descenso mayor que la media aragonesa en la renta disponible bruta per cápita.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya finalizando diputado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Hay un mayor descenso en la zona del Bajo Aragón de la renta bruta per cápita que la media aragonesa, mayor también que en las Cinco Villas.

Y esto lo pongo un poco encima de la mesa porque se habla mucho de ese impacto y nos gustaría realmente conocerlo.

Y nosotros lo único que le estamos diciendo, señora consejera, de manera constructiva es que nosotros lo que hubiéramos hecho es, primero, el plan de viabilidad, el plan de negocio, y después firmar contratos si así se veía. Lo que le estamos diciendo que es continuista es porque vemos que lo que se hace es firmar y no vemos novedades en la orientación de la política.

Le agradecemos el esfuerzo que está haciendo con el parque tecnológico y le agradecemos realmente, si existe ese esfuerzo, buscar esa iniciativa privada, pero lo que hace falta, señora consejera, es saber qué es lo que tenemos entre manos y orientar y tener un plan B para Motorland y cuando hablamos de un plan B nos referimos a buscar alternativas para que no sea siempre un agujero donde echar dinero, más y más dinero.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señor presidente.

Señor Sierra, agradezco los agradecimientos pero póngase usted en la piel de cualquier empresa interesada en colaborar con Motorland, no por ningún incentivo fiscal sino por su reputación, y cada vez que hay oportunidad sale a la palestra Motorland y desde luego no para, en todo caso, tener intenciones de busca la mejor de las imágenes.

Verá, yo también me he quedado anteriormente en un punto pretendiendo responder a algo para lo cual le agradezco su interpelación, no solamente para matizar su exposición de motivos sino cuanto vino publicado al día siguiente del consejo de administración de CEPA al que usted ha aludido.

En su primera intervención ha hecho alusión a que ha habido un nuevo informe..., no, oiga, yo estaré encantada de explicarle todas estas cuestiones, no hace falta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que venga a tribuna, no ha habido un nuevo informe porque a alguien se le ha ocurrido, es que todos los años se presentan las cuentas anuales acompañadas del informe de auditoría, usted lo que ha puesto aquí se ha publicado recientemente que una auditoría sobre la sociedad..., no, la auditoría de las cuentas anuales, y cuanto usted dice en la exposición de motivos y cuanto exactamente al día siguiente apareció en prensa: “el mejor circuito de moto GP se queda sin gasolina”, es una interpretación un tanto torticera porque sí, me hacía usted también alusión en esta intervención suya a la carta del gerente, oiga, que es la carta de compromiso por parte de los socios que pide la auditora todos los años para asegurar la continuidad de las operaciones de la empresa pública, de esta y de otra más.

Pero claro, yo no sé si usted jugaba al Cluedo o le suena el juego del Cluedo, en esta misma noticia al día siguiente del consejo de administración de la corporación, viene publicado: “el consejo de administración de la CEPA acordó este miércoles con el voto a favor —escuchen— de tres representantes del PSOE, los consejeros de Economía, Marta Gastón, de Hacienda, Fernando Gimeno, y el jefe de los servicios jurídicos, Vitelio Tena, la única oposición de Podemos, Gonzalo Gonzáles, y la ausencia de un vocal socialista, otro del PP y uno más de Chunta, respaldar la llamada a efectuar nuevas aportaciones que ha hecho el gerente de Motorland”, creo que ya sé quién es la señorita Amapola.

Pero el candelabro esta vez me parece que viene un poco desvirtuado porque no hay que crear alarma, pregúntele usted a su representante en el consejo de administración de CEPA, en ese mismo consejo, en el mismo punto de votación, no solamente venía Motorland, por el mismo tema, por la misma solicitud de carta de compromiso venían dos empresas públicas más, digo que le pregunte, yo no se lo voy a decir y estaba presente, como bien ha podido comprobar, porque yo, como miembro de consejos de administración, sí cumplo con la legislación mercantil, ni ventilo la información de los consejos de administración ni mucho menos la ventilo, ya no diré manipulando, diré erróneamente, quiero pensar, ni mucho menos voy a procurar algo que no suponga el bien para la sociedad en cuyo consejo de administración estoy, pero pregúntele usted, a ver si no voy a pensar que tienen cierta inquina con Motorland, cuando se votaba exactamente lo mismo, algo que usted mismo ha reconocido, pasa en el mayor número de empresas públicas que no tienen resultados positivos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sin embargo, esta carta de compromiso viene acompañada de un mayor número de ingresos año a año, sepa usted que en el año 2016 las pérdidas desde el año 2010 por primera vez son inferiores al millón de euros y por primera vez en el 2016 los ingresos, que los hay, son superiores, y con creces, a los tres millones de euros.

Eso también es mejorar la gestión, pero mejorar la gestión, más allá de lo que supone la política de sinergias entre el parque, que ya le digo, es nuestra plena convicción, y el circuito, supone también, por supuesto, hacer caso y atender a todas y cada una de las peticiones del informe de la Cámara de Cuentas, se lo dije aquí en octubre, el día 25 de octubre del 2016 hubo un consejo de administración monográfico para atender todas las peticiones, algunas de las peticiones, como se refería al año 2014 ya estaban puestas en marcha desde que entramos en la nueva configuración del consejo de administración, como lo puede ser la concreción de poderes y firmas, es decir, el control de gasto y pagos.

En cuanto a la transparencia, me alegro enormemente de que haya encontrado los datos en la web, yo no manejo la web, no soy la que pone los datos no sé dónde, pero usted ha reconocido que los datos existen.

Cómo, en materia de transparencia, me va usted a negar si esta última firma del contrato no fue a todas luces, si casi me faltó firmar el contrato por *streaming*. Fue, desde luego, transparente, como transparente es toda nuestra política.

Clasificación del personal, la RPT, ahora es cuando la está pidiendo, acabo ya señor presidente, como otras cuestiones a las que usted me alude, por cumplimiento de una ley, la Ley 1/2017, pero es que en toda esta materia a la que alude la ley para el conjunto de entidades públicas, de empresas públicas, lo llevábamos trabajando, la RPT se viene trabajando por los propios que lo hicieron para el caso de Sarga.

Cumplimiento, insisto, de la Ley 1/2017, faltaría más, en todo cuanto usted está aludiendo, a cuestiones de retribución, que yo no hice ningún fichaje, señor Sierra, ningún fichaje, pero sí cumplo la ley.

Y la mejora en las relaciones contractuales. ¿Cuestiones de comisarios de pista? Totalmente reguladas y corregidas, y búsqueda de socios propios es algo que mantene-mos continuo, una vez más diré, no es mi exclusiva tarea, como puede comprender, dentro del departamento, no es exclusiva responsabilidad para esta consejera en calidad de presidenta, somos muchos los que debiéramos trabajar juntos, pero insisto, difícil es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

encontrar y convencer un socio colaborador cuando cada vez que aparece Motorland es desde luego para buscar la peor de sus imágenes.

Muchísimas gracias señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 18, interpelación número 27/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín Pérez que tiene la palabra y a la que ruego acomodación al tiempo tasado.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señor presidente, intentaré acomodarme a su ruego.

Señora consejera, buenos días, ¿dónde está la ley autonómica que regula el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad?

¿Cuándo han adaptado la normativa autonómica a lo dispuesto en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad?

¿Han creado —ya sé que no pero se lo pregunto— un consejo autonómico de las personas con discapacidad? ¿Dónde está la subcomisión en estas Cortes encargada de analizar la situación de las personas con discapacidad?

¿Cuándo van a modificar y a adaptar la legislación aragonesa en materia de supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación a la normativa actual? Esta pregunta me interesa especialmente que me la conteste porque mi grupo parlamentario presentó en mayo del año 2016 una proposición no de ley en este sentido y obviamente el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra, es una incongruencia a la que nos tienen ustedes acostumbrados.

Pero sigo, ¿qué medidas han llevado a cabo para garantizar la accesibilidad universal en los centros educativos con especial atención al medio rural y en los recursos sociales? ¿Cuándo han desarrollado el catálogo de servicios para las personas con discapacidad? ¿Cómo han garantizado el cumplimiento de la cuota de reserva entre el 5% y el 7% para el acceso de las personas con discapacidad en la función pública?

¿Con qué medidas ha fomentado y velado por el cumplimiento de la cuota de reserva de contratación para los centros especiales de empleo?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

He querido comenzar mi intervención con ocho preguntas, extraídas de las ocho promesas que lleva el Partido Socialista Obrero Español en su programa electoral para las elecciones que en Aragón celebramos en mayo de 2015 y que, por supuesto, no han cumplido ninguna, ni una sola.

Y lo he querido hacer así, señora consejera, porque creo que es conveniente señalar tres cosas. En primer lugar, que debemos saber cumplir con nuestra palabra. En segundo lugar, que no debemos prometer lo que después no vamos a cumplir. Y, en tercer lugar, que debemos ser conscientes también de que no se puede engañar a las personas y no se puede ni se debe decir que vamos a hacer lo que después no vamos a hacer. Y además de todo eso, después de todo eso, ser muy sociales.

Fíjese, en la intervención del señor Lambán, además de insultarnos, que es muy propio de él, aunque no de un presidente del gobierno, llamándonos simples, inútiles e indigentes, ha dicho que ustedes trabajan, y cito textualmente: “respetando los compromisos asumidos con todos los aragoneses”, o sea, que además de irrespetuoso, miente, porque ustedes no han respetado sus compromisos con los aragoneses, ustedes han despreciado por lo menos ocho veces, que son más, los compromisos asumidos con los electores, en este caso con las personas con discapacidad.

Yo le pediría al señor presidente del Gobierno de Aragón, que no está pero se lo transmite usted, que fuera educado, que fuera respetuoso y ya de paso, si es tan amable, que se lave la boca con jabón.

Y fíjese, señora consejera, yo no calificaría de sociales sus avances en materia de discapacidad. Y le voy a explicar por qué y además le voy a poner un ejemplo. Su promesa —es un ejemplo, eh—, su promesa de modificar la legislación para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad y el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora consejera, mire, eso no es social, eso es sectario. Y ¿sabe por qué? Porque ustedes votaron en contra de esa proposición no de ley única y exclusivamente porque esa resolución o esa... fue presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Eso es ser sectario.

Y a las pruebas me remito, señora Zamora, y a las pruebas me remito, cuando pocos meses después, tres meses después para ser exacto, fue Ciudadanos quien presentó una proposición no de ley en idénticos términos, idénticos. Era clavada. Y ustedes votaron a favor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El Grupo Parlamentario Socialista votó a favor. Y eso señora consejera es ser sectario. ¿Por qué? Pues porque no se mira el interés general de las personas con discapacidad, en este caso concreto, si no lo que se mira es quien propone las medidas que van a beneficiar, que van a beneficiar a las personas con discapacidad. Y en función de quien las proponga, votamos.

Pues mire, señora consejera, eso es sectario. Social no lo sé, pero sectario sí.

En fin, sigamos. Mire, verificado que las promesas han sido incumplidas, las electorales, anuncian un protocolo de colaboración con Fermi Aragón, que ya sabemos todos que es la entidad que representa al colectivo, a los colectivos con discapacidad, que tarda en llegar. Tarda, pero al final llega.

Y en ese protocolo se refleja nuevamente en el anexo y como líneas de actuación el aprobar la ley de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad. Nuevamente, esa promesa que fue hecha en marzo del año 2015, que fue firmada en enero de este mismo año e incumplida.

En promover una subcomisión dentro de estas Cortes encargada de analizar la situación de las personas con discapacidad y de sus familias. Promesa hecha en marzo del año 2015, firmada en enero del año 2017, e incumplida.

En garantizar el cumplimiento de la cuota de reserva en ofertas de empleo público inferior a 7%. Promesa hecha en marzo del año 2015, firmada en enero de este año e incumplida. Y así podría seguir hasta trece promesas firmadas y a fecha de hoy incumplidas.

Y la pregunta, señora consejera, podría ser cuándo van a cumplir ustedes sus promesas.

Por ejemplo, podría ser una buena pregunta, pero fíjese, esa se la suelo hacer. No obtengo contestación y además ya no es original ni por su parte ni por la mía.

Entonces voy a hacerle otra pregunta. Y podría ser ¿dónde está su ambición política?, entendida no como ambición personal, sino como deseo de ayudar a los demás. Entendida como ese más hacer y menos decir. Como ese más gestionar y menos prometer. Como ese más llevar a cabo y no solo, que también es necesario plasmarlo en un papel, sino actuar.

O al hilo de la misma pregunta, ¿dónde está su gestión?, ¿dónde va a avanzar en los temas?, en vez de salir tanto en ruedas de prensa, en eslóganes, muchas sonrisas que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

son necesarias, pero en fin, en vez de tanta palabra, en vez de todo eso, ¿dónde está el actuar?

Porque debemos actuar, porque las promesas no se cumplen prometiéndolas, se cumple actuando. Porque las personas con discapacidad llevan esperando una ley que refleje la que se aprobó a nivel nacional, por cierto, por un gobierno del Partido Popular, que ustedes prometieron hace más de dos años y que no han cumplido. Pero es que además de las promesas que ustedes hicieron y que yo les he preguntado quiero preguntarle: ¿qué medidas están llevando a cabo para fomentar la autonomía personal y el desarrollo de las personas con discapacidad? Y no me hable de subvenciones porque estoy segura que me va a decir que han hecho y plasmado muchas subvenciones para las entidades que representan las personas con discapacidad. Estoy segura.

Como también estoy segura, y así lo afirmo, que es conveniente afirmarlo que los problemas o las necesidades o las deficiencias que en este caso presentan las personas con discapacidad no se arreglan todas a base de subvenciones. Que son necesarias, por supuesto que sí, son necesarias, pero no únicas, y que es preciso algo más.

Es necesaria voluntad política de arreglarlo y nosotros no vemos esa voluntad política. Porque si hubiera voluntad política, señora consejera, ese convenio lo hubieran firmado ustedes hace tiempo. La ley estaría encima de la mesa, habrían creado esas comisiones en las Cortes, habrían puesto en marcha todo lo que prometieron y que no han hecho.

Y es que, señora consejera, para gobernar hace falta algo más que unos presupuestos incrementados, por cierto, a base de todos los impuestos que nos han metido a todos los aragoneses. hace falta voluntad política de mejorar la sociedad, de hacer más fácil la vida a los demás, de ayudar a quien lo necesita, de apoyarlos en sus reivindicaciones, todas justas y necesarias de las personas con discapacidad.

Por eso hoy mi grupo parlamentario ha presentado esta interpelación porque nosotros sí que queremos lo mejor para las personas con discapacidad y porque además creemos en las personas con discapacidad.

Y porque le pedimos al Gobierno de Aragón en su persona, que para eso es la consejera, que cumpla con ese colectivo, que lleve a cabo las medidas que ustedes les prometieron y que lo hagan ya, sin demorar más en el tiempo todas esas promesas incumplidas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y además de cumplir con sus promesas y con lo que firman, de paso cumplan con los mandatos de estas Cortes en las que también hemos aprobado proposiciones no de ley en apoyo a las personas con discapacidad, tales como la aprobación de la ley para las personas con discapacidad o la eliminación de barreras arquitectónicas que les impide el ejercicio de sus derechos. Se han aprobado, reitero, siempre y cuando no fueran del Partido Popular,

Pero bueno, nosotros nos da igual. ¿Y sabe por qué nos da igual? ¿Sabe por qué? Porque nosotros sí que queremos lo mejor para las personas con discapacidad vengan de donde vengan las propuestas.

Señora presidenta. Porque nosotros queremos lo mejor para la sociedad aragonesa, pero sobre todo, señora consejera, y fíjese usted bien, porque nosotros aunque hemos ido insultados, falta de educación, somos educados y no somos sectarios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora Marín, la escuchaba y pensaba que estamos en el mundo al revés.

Le diré por qué. Me ha parecido que su intervención era...esto que habla usted de palabras huecas, pues no sé como una lección de filosofía. Y me hablaba mucho de las personas, me hablaba mucho de los discapacitados, de las personas discapacitadas, pero no me ha hablado de las cuestiones concretas que sufren y hay que trabajar con las personas discapacitadas. Fíjese. Porque lo primero que le voy a decir que lógicamente estamos absolutamente de acuerdo en que lo que tenemos que hacer es ayudar a superar sus dificultades, a romper las barreras, a desarrollar cuantas medidas sean necesarias para hacer efectivos los derechos, los derechos de la convención internacional sobre derechos de la discapacidad que tengan acceso a las mismas oportunidades para lograr la integración, pero luego, desde luego, con inteligencia no ha querido hablar de cuestiones concretas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No ha querido hablar de cuestiones concretas de qué es lo que ha pasado con la discapacidad, de cómo nos hemos encontrado al colectivo porque, lógicamente, no le interesaba.

Y no le voy a hablar del pasado, hombre, alguna cosa le tendré que decir. Alguna cosa le tendré que decir. Pero mire, en el tema de la discapacidad a mí me parece que hay un tema fundamental, fundamental que es el que la relación con las entidades y con sus plataformas sea constante y diaria, y eso es lo que estamos haciendo, señora Marín, eso es lo que estamos haciendo.

¿Qué medidas estamos poniendo en marcha? Pues estamos poniendo en marcha todas aquellas medidas que preocupan al colectivo. Y esa preocupación del colectivo la conocemos a través de como digo de una relación fluida y constante que hay que decir que no nos habíamos encontrado, no se habían encontrado con esa situación. Le diré también, yo creo que usted lo sabe, que cuando hablamos de discapacidad, cuando hablamos de personas discapacitadas hay una parte muy importante que desde luego hace referencia a la consejería, al departamento de ciudadanía y derechos sociales. Pero es una política transversal, una política transversal que se tiene que llevar a cabo con estas personas discapacitadas.

Porque claro, si consideramos que solo es un tema que hace referencia a mi consejería, desde luego, nos olvidamos de otros temas que son fundamentales. Por eso, el protocolo, el protocolo que se firmó con este colectivo y del que se han desarrollado las diferentes reuniones y se ha llevado a cabo la comisión de seguimiento, cosa que no hizo el Gobierno anterior con su protocolo, le diré que en este sentido no es porque yo no quiera asumir esas responsabilidades, es porque me parece muy importante el que tengamos en cuenta que las personas discapacitadas, por el hecho de serlo, no son automáticamente personas que dependan de los servicios sociales, porque hay otros muchos temas en relación con ellos que supone su integración social y laboral y su verdadera inclusión.

¿Qué temas hemos llevado a cabo?

Pues todo lo que suponga- y en relación con ellos- atender a la discapacidad comenzando con la atención temprana y terminando con su integración social y laboral y con todos aquellos servicios que puedan facilitar el reconocimiento de la diferencia.

¿Qué hemos hecho, señora Marín?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues, para empezar, veo que usted no conoce, no ha llegado a analizar la modificación que hemos llevado de los estatutos del propio Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la que hemos considerado que los centros base- hasta ahora llamados centros base- tienen que ser centros de atención a la discapacidad.

Y, para ello, hemos hecho también una modificación de los centros de trabajo.

Acciones que hemos llevado a cabo en el día a día, que eso es lo que importa señora Marín. Acciones que hemos llevado a cabo en relación con la discapacidad. Lo sabe usted.

Sabe usted que lo primero que tuvimos que hacer es abordar el retraso de los pagos que tenía el Gobierno anterior desde enero hasta que en julio tomamos posesión.

Y, por otra parte, también modificar el acuerdo marco, modificar también el propio presupuesto para incrementar las plazas de residencias y centros ocupacionales.

La modificación fue de 2,8 millones de euros y ha supuesto que, en este momento, tengamos en residencias dos mil seiscientos veintiocho personas que, como sabe, con un incremento importante.

En centros ocupacionales hemos pasado de setecientos noventa y cuatro a novecientos trece.

Mensualmente son atendidas cuatro mil quinientas personas con discapacidad.

Otras medidas que son importantes que hemos llevado a cabo:

Un protocolo para la prevención y erradicación de la violencia de género en mujeres con discapacidad. El primer protocolo que se ha llevado a cabo en ninguna comunidad autónoma y que, además, fue presentado precisamente por la directora gerente del Instituto Aragonés de la Mujer en la conferencia sectorial del Cerami.

Atención temprana. Atención temprana que ya le decía que era fundamental. ¿Qué hemos hecho? Pues mire, incrementar en un 14% la atención a personas de atención temprana que necesitan intervención y hemos recuperado en este presupuesto- como usted habrá podido ver- entre el 2016 y 2017 hemos recuperado el recorte que ustedes habían llevado a cabo en la atención temprana.

Hemos llevado a cabo, también, el diseño del decreto para regular las tarjetas de estacionamiento de personas que tiene movilidad reducida.

Y, en este sentido también, la norma sobre accesibilidad para que se ejecuten conforme a la misma los proyectos de espacios urbanísticos, las infraestructuras y servicios de transporte público, ya sean de titularidad pública o privada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hemos llevado a cabo, como usted sabe, ese protocolo de colaboración. Es un protocolo para dos años que supone la creación de una mesa de salud, otra mesa de empleo, otra de accesibilidad, de servicios sociales, de educación y formación y contratación y función pública.

Se han constituido las mesas y estamos trabajando, lógicamente también con el colectivo, en la ley de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

Sí que me parece importante que haya una subcomisión en estas Cortes que se encargue de analizar la situación de las personas con discapacidad y sus familias y trabajar, coordinar- aunque no es una responsabilidad exclusivamente de mi departamento- coordinar esa necesidad de que las personas discapacitadas puedan tener empleo, tanto en la oferta de empleo público del 7% y una reserva del 2% para discapacidad intelectual.

En ese sentido, nosotros lo que estamos trabajando también es en aquellos aspectos técnicos que repercutan en la contratación de personas con discapacidad de empleo ordinario y protegido.

Y una cuestión importante donde se abordan y vamos a presentar- hemos trabajado mucho en ello- donde se abordan algunos temas que usted me planteaba es el segundo Plan estratégico de servicios sociales.

Segundo Plan estratégico de servicios sociales que se presentara el próximo lunes. Lo presentamos en el Consejo aragonés de servicios sociales que, unido al mapa de servicios sociales, creo que supone una estrategia muy importante en todo lo que tiene que ver con todos los servicios sociales en general.

Lógicamente, también tiene mucha importancia en todo esto el Plan de salud mental y también una de las cuestiones que estamos llevando a cabo es la mejora de la gestión de los centros que trabajan con personas discapacitadas de una aplicación informática, porque lo que queremos es homogeneizar lo que se lleva a cabo con estos centros.

También vamos a publicar- estamos trabajando en ello- una guía de recursos para la discapacidad en Aragón.

Y yo creo que lo que es importante, hablando de discapacidades, ordenar y actualizar los recursos porque lo que queremos- y de acuerdo con las entidades, como le digo- es promoción y defensa de los derechos políticos y civiles, el desarrollo de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

derechos sociales, la educación inclusiva, los derechos laborales y la accesibilidad universal.

Le podría hablar de algunos temas que me parecen muy importantes- que no quiero comenzar- se lo contare en la réplica, pero yo creo que usted sabe perfectamente que nuestro compromiso con la discapacidad y sus entidades es clara y firme.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, decía usted al comienzo de su intervención que yo había hablado mucho de las personas.

Y claro que he hablado mucho de las personas, porque es que el Partido Popular trabaja por y para las personas, no por y para el Partido Popular. En eso, en otras muchas cosas también, pero en eso nos diferenciamos de ustedes.

Y me dice usted que no he hablado de asuntos concretos, de cuestiones concretas. ¡Pues claro que sí que he hablado de cuestiones concretas! ¿O no es concreta la ley de la discapacidad? ¿O no es concreta la subcomisión en estas Cortes? ¿O no es concreta la supresión de barreras arquitectónicas? ¿O no es concreta la accesibilidad universal en los centros educativos, especialmente en el medio rural? ¿O no es concreto el cumplimiento de la cuota de reserva de la función pública? ¿O no es concreta la cuota de reserva de contratación en los centros especiales de empleo?

¿Eso no es concreto, señora consejera? No, le pregunto. A lo mejor es que eso no es concreto, No entiendo yo entonces el término concreto.

Y fíjese, señora consejera, yo no soy Gobierno, no soy Gobierno obviamente, pero yo también tengo una relación fluida y constante con las entidades que representan a las personas con discapacidad. ¡Pues claro que sí! Pero ¿qué se cree, que solamente tiene esa relación? Todos los grupos parlamentarios la tenemos. Vamos, pensaba que era usted sabedora de que nos reunimos con las entidades con discapacidad. En fin.

Y además, señora consejera, fíjese qué curioso, hoy el señor Lambán nos insulta y usted nos miente. Porque usted dice que el anterior Gobierno... ¡no claro!, a mí me llama inútil, pues mira, que aquí esto funciona así.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Usted me dice «nosotros hemos firmado un protocolo y ustedes no lo hicieron».

Pues, ¡fíjese!, sí que se hizo un protocolo. Sí que se hizo un protocolo y además hubo una subcomisión de seguimiento y además se trabajó en mesas sectoriales.

¡Pues claro que sí, señora consejera! ¡Pues claro que sí! No diga usted que no. Es que no puedo, en fin, no puedo entenderlo, el insulto y la mentira. Esto qué, ¿funciona así hoy?

Señora consejera, usted ha utilizado diez minutos, es su tiempo, pero a mí no me ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado. ¡Usted no me ha contestado a nada!

Y, además, usted no me ha aportado soluciones, no a mí, por supuesto- que no es el caso- sino a la personas con discapacidad. Es que usted no ha aportado soluciones.

Y le vuelvo a preguntar, si animo de ser reiterativa ni pesada, ¿dónde esta ley?

Es que es un tema muy importante, un tema fundamental porque recoge, plasma los derechos y los deberes de las personas con discapacidad y porque, además, ellos, ya que usted se reúne tanto con ellos sabrá que demandan esta ley porque la necesitan. Y esa ley no está porque si estuviera, aunque fuera un borrador, un papel, un papel, ustedes ya habrían salido en prensa a vender ese papel con fotos varias incluidas. Ustedes no solucionan el problema, señora consejera.

Y yo ya sé que a usted no le ha gustado —porque la conozco se le nota— que he puesto encima de la mesa cuestiones políticas, principios, realidades, valores..., sé que no le han gustado; pero le he dicho, y lo reitero, que hay que cumplir con nuestras promesas. Y le he dicho, y lo reitero, que no debemos prometer lo que después no vamos a cumplir. Y le he dicho, y lo reitero, que son sectarios porque miran las iniciativas de estas Cortes mirando no el contenido de la iniciativa, que es lo que deberían de mirar, sino el partido político que las presenta. Y en consecuencia, porque no miran el interés general, porque ustedes se mueven por intereses partidistas. Y le he dicho, y lo reitero, que no gestionan bien, que son muy lentos. Y además es que se lo he dicho muchas veces, que prometen mucho pero que no hacen nada. Eso yo se lo he dicho, señora consejera, y lo reitero.

Y podemos hablar de todas las leyes, de todas leyes prometidas, futuras, que su consejería ha puesto encima de la mesa. De todas no porque no tengo tanto tiempo, claro. Pero sí que le puedo decir una cosa. Llevan ustedes dos años gobernando y ninguna ley propuesta desde su consejería, ninguna ley ha entrado en vigor a salvo de la de po-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

breza energética porque fue un..., eh, iba a decir, en fin, un empujón del Grupo Parlamentario Podemos.

Ustedes ponen algo encima de la mesa que es dinero, pero es que, señora consejera, yo ya se lo dije, que podemos tener mucho dinero pero no ser sociales. Porque tener más dinero no es ser más social. Gestionar ese dinero bien, sí. Pero tener más dinero no es ser más social.

Lo que de verdad es ser social —yo lo entiendo así— es ayudar a los que más lo necesitan. Por ejemplo, es escuchar a los que más lo necesitan y es apoyar a los que lo necesitan en sus demandas. Porque no cuesta dinero crear una subcomisión en esta... *[corte automático del sonido]*..., porque no cuesta dinero modificar la ley de accesibilidad, porque no cuesta dinero garantizar el cumplimiento de la cuota de reserva, y ustedes no lo han hecho. Y esas medidas son las medidas interesadas por las personas con discapacidad que mejorarían su vida. Y eso, señora consejera, yo eso sí que lo entiendo como social.

Ya concluyo, señora presidenta.

Al final va a ser verdad, señora consejera, que su concepto de lo social es distinto al nuestro. El nuestro es mejorar la vida de los aragoneses. El suyo es subvencionar la vida de los aragoneses.

Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, si el trabajar como decía usted por y las personas que hacen ustedes es como lo han demostrado, desde luego tenga la seguridad que no coinciden con nuestro modelo. *[Aplausos PSOE.]* Que tenemos un modelo distinto, absolutamente distinto. Porque lo que han hecho cuando han gobernado es desde luego dejar a las personas con más dificultades en la cuneta. Eso es lo que han hecho.

Porque claro, cuando dicen «a las personas», ¿a qué personas? ¿De qué personas hablamos? Porque cuando dicen —no lo ha llegado a decir usted pero me ha hablado de los impuestos— «nosotros queremos el dinero en los bolsillos de los aragoneses». ¿De

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuáles? ¿De quiénes? ¿De los que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción? Seguro que no.

Mire, estoy, de verdad, cansada, cansada. Cansada. Y no voy a hablar de lenguaje, porque mire, si alguien ha utilizado el lenguaje de la crispación en este país ha sido el Partido Popular. A mí no me gusta utilizarlo. *[Aplausos PSOE.]* No me gusta.

Y yo creo que lo importante es la gestión del día a día. Mire, señora Marín, si usted me hubiera preguntado, de verdad, si usted me hubiera dicho «¿qué va a pasar con los chicos con discapacidad que salen del sistema educativo?, ¿van a tener una solución?». Esa es una pregunta que es «a las personas». Eso es hablar de las personas. *[Aplausos PSOE.]* Porque no digamos «hablar de las personas» y luego no hablemos de ellas. Que «las personas» no es algo teórico. Las personas son personas y los discapacitados tienen una familiar. Y dicen «a ver, ¿qué va a pasar con mi hijo cuando termine el sistema escolar?». Eso es lo que les preocupa.

Tanto pensaron en las personas que cuando llegamos al Gobierno tuvimos que poner seis millones para pagar una deuda, una deuda, no una subvención. *[Aplausos PSOE.]*

Y, mire, señora Marín, dígalas a las entidades... *[murmillos]*... dígalas a las entidades, señora Marín, eso, dígaselo,... que se reúnen con usted ya lo sé, por supuesto, y es lo que tiene que hacer, las entidades hablar con usted y usted con las entidades. Que también he sido diputada. Pero aunque no lo fuera, ya lo sé, es lo que tienen que hacer. Porque las entidades lo que quieren es solucionar sus problemas, que todos trabajemos por ellos, todos, estemos en la oposición o estemos en el Gobierno.

Pero fíjese, fíjese, dígalas a las entidades que lo que tenemos que hacer no darles tanta subvención. Dígaselo, eh, dígaselo. Porque no sabe usted cómo hemos tenido que trabajar para incrementar las subvenciones, que también hemos tenido que hacer una modificación presupuestaria. Y que además lo que no me ha dicho, usted que lee tanto no me ha dicho que ya están convocadas las subvenciones. Ya están convocadas. Fíjese, es importante.

Pero vamos a ver, ayer... pero usted, vamos a ver, yo entiendo que no haya gestionado, ¿pero usted piensa que hacer esa convocatoria no cuesta trabajo? Pregúntelo, pregúntelo. Hay un trabajo detrás. Y mire, cuando me habla de trabajo, una de las mayores alegrías que he tenido desde que soy consejera ha sido, recientemente, no estaba en la reunión, me lo contaron mi equipo... me contaba que cuando se habló del plan de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

servicios sociales, del plan estratégico de servicios sociales, una de las entidades dijo: «es que estáis haciendo tantas cosas que no nos da tiempo a participar».

Y yo me alegré por una razón. Se lo voy a decir por qué, señora Marín, se lo voy a decir por qué. Porque además de dar respuesta a las familias, además de que tengan el centro adecuado, además de que las entidades tengan esa subvención que les permita vivir, además de eso, un cosa que me preocupa mucho a mí y que le preocupa mucho a este gobierno, que le preocupa mucho a este departamento, es que seamos capaces de realmente dejar una estructura para el sistema de servicios sociales y para la discapacidad. Para todo, dejar un sistema organizado, porque eso es muy importante. ¿Sabe por qué? Porque si dejamos un sistema organizado, gobierne quien gobierne, va a tener una estructura y no va a poder dar pasos atrás en materia de derechos.

No he hablado de una cosa muy importante, la ley de conciertos. La ley de conciertos —usted tampoco me ha preguntado por ella—, una demanda muy clara, muy importante para las entidades del tercer sector que supone para ellas no tener que pasar por el sistema normalizado de contratos públicos.

Y de todas maneras, como sabe usted, a mí siempre me gusta poner deberes. Mire, en el tema de la discapacidad y en el tema de los servicios sociales también es muy importante el 0,7 del Gobierno de España. Le pido en ese sentido apoyo para trabajar conjuntamente para que las entidades de la discapacidad puedan tener recursos en este tema.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias presidenta.

La verdad es que qué lástima, qué lástima de verdad, que el señor Lambán haya despreciado una vez más la mano tendida del Partido Popular. Y desde luego qué cata-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dura moral la de quien a una mano tendida responde con descalificaciones y con insultos, además personales: simples, inútiles e indignes es lo que nos hemos oído.

Bien, pues no esperen lo mismo de nosotros, de verdad, nos lo impide la educación y nos lo impide la dignidad.

Dicho esto, consejera de algunos aragoneses, señora Pérez, quiso usted liderar un pacto pero, lo que son las cosas, hoy lidera una ruptura.

Dijo usted que iba a devolver la dignidad a la educación aragonesa, pero jamás la educación aragonesa ha ocupado un lugar tan indigno.

Su única planificación educativa, consejera, también la del próximo proceso de escolarización, va a ser la permanente sumisión a los chantajes del populismo.

Y su proyecto político, su proyecto educativo, la verdad es que no es otro, señora consejera, qué triste, que el que le garantizan los juzgados.

Bien, hace unos cuantos meses usted quería, o al menos eso decía, ser la artífice de un gran acuerdo, de un pacto social y político por la educación aragonesa. Hoy es, mañana será, la principal culpable de la discordia educativa y de una ruptura social que en Aragón no tiene precedentes.

Y la ruptura social, consejera, que es tan fácil de provocar pero tan complicada de erradicar, deja heridas serias que a veces no llegan a cicatrizar y dejan lecciones, señora consejera, consejera de Educación, que los escolares desde luego nunca deberían aprender.

¿Qué propuestas para un pacto educativo llevó usted el lunes al Senado, consejera? Ninguna. ¿Qué pudo aportar usted en esa reunión de consejeros, consejera? Nada.

¿Pudo hablar de un pacto educativo en Aragón? No, y si lo hizo ¿quién la creyó, consejera?, aún hay alguno que se está sonriendo ante el ridículo.

Hasta aquí le he respondido yo para ahorrarle desde luego la vergüenza de tener que admitir lo que otros tuvieron que constatar.

Ahora responda usted ¿qué contó?, ¿contó que ha tenido al consejo escolar dedicado y entregado y condenado durante más de un año a trabajar en un pacto que hoy es papel mojado?, ¿contó que mientras obligaba a ese consejo escolar a trabajar en un pacto, que mientras esperanzaba a los aragoneses con un pacto, los estaba engañando, consejera?, ¿confesó que mientras unos se esforzaban y cedían por ese pacto, el señor Lambán y usted se esforzaban en mantener un sillón, consejera?, ¿contó que han vendido a la sociedad aragonesa, que se han sometido una vez más, que han cedido ante todos y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cada uno de los chantajes de Podemos, consejera?, ¿contó que están enfrentando a la sociedad aragonesa sin ningún tipo de pudor, consejera?, ¿confesó que le han puesto ustedes precio a la libertad?, ¿dijo que la libertad vale lo que vale su soberbia, consejera?, ¿contó que los alumnos aragoneses estaban aprendiendo que por un sillón todo vale, consejera?, ¿está usted legitimada para poner en su boca la palabra pacto, consejera? A esta le respondo yo, no está legitimada para hablar de pacto.

Nada puede aportar a un pacto quien habla de modelos educativos antagónicos, es imposible que quien dirige el destino de la educación aragonesa pretenda fundamentar el pacto en dos modelos antagónicos, pretenda consensuar un pacto y paralelamente declare que en Aragón existen dos modelos educativos antagónicos. Es el colmo, voy a llamarlo, de la incoherencia, por no hablar de la incompetencia.

Ayer le ley en el Diario de Teruel venerando la labor de María Moliner, y no pretendo ser irrespetuosa, pero es que me moría de risa. ¿Ha mirado en el diccionario de María Moliner el significado de antagonismo?, porque según Moliner antagonismo significa lucha, significa rivalidad y significa incompatibilidad, consejera, literalmente.

Y también, según Moliner, antagónica es una cosa tan distinta a otra que no se puede conciliar. Ahí quiere establecer un pacto, consejera.

Insisto, no lo digo yo, lo dice María Moliner, y lo cierto es que si solo de vez de cuando consultara un diccionario evitaría dislates y disparates que una consejera, desde luego, no se puede permitir y muchos menos declarar.

¿Dijo el lunes lo mismo que declaró aquí, trasladó a esa reunión de consejeros de las diferentes comunidades autónomas que en Aragón un pacto es imposible porque existen modelos antagónicos que se excluyen entre sí, consejera? ¿Dijo que hasta su llegada a la consejería, que hasta la llegada del señor Lambán al Gobierno de Aragón esto no era así?

¿Cuál es su modelo educativo? ¿Cuál es el modelo educativo del Partido Socialista en Aragón? ¿Tienen ustedes un modelo educativo o lo han perdido como han perdido su propia dignidad como partido de gobierno, consejera?

Si una vez tuvieron un modelo educativo usted, desde luego, lo ha reducido a sumisión, a intransigencia y a sectarismo.

Y mientras consienta que la educación de todos los aragoneses sea la rehén del populismo, no estará legitimada ni para hablar de pacto ni, desde luego, para liderarlo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Consejera de algunos aragoneses, aunque debería serlo de todos, decía usted que su mesiánica misión era la de dignificar la educación aragonesa y se lo he dicho antes, jamás la educación aragonesa ha visto una situación tan indigna y tan lamentable.

Apostaba por la educación pública, es que es su obligación como servidora pública, apostar por la educación pública, no puede ser de otra manera, pero no puede quedarse en apostar, tiene que demostrar, consejera.

¿Y puede hacer algo por la educación pública?, pues no, señora Pérez, mientras la distraigan, desde luego, otros menesteres que son ajenos a los intereses educativos, a la calidad educativa y desde el minuto uno de esta legislatura usted ha estado distraída en otros menesteres que no son la calidad educativa.

¿Qué va a ocurrir con la calidad educativa de nuestra educación pública?, ¿dónde está esa calidad en este momento, consejera?, ¿en el enfrentamiento? ¿Qué papel está dejando a la igualdad, a la universalidad, a la gratuidad de la educación pública? ¿Qué pasa con la equidad, qué pasa con la participación?, porque solo participa Podemos. ¿Qué ha hecho de la convivencia y del respeto a la pluralidad social? ¿Qué va a hacer de la libertad, cuánto vale para usted la libertad, señora Pérez, un sillón? El del señor Lambán y el suyo, eso es lo que vale la libertad de los aragoneses.

Haga balance, señora Pérez, para que el señor Lambán permanezca en ese sillón, para conservar el suyo ha cedido a los chantajes de Podemos, ha entregado la educación aragonesa a un postor que desde luego no es el mejor. Ha convertido a los niños, a sus familias, a sus profesores y a sus colegios, en moneda de cambio. Ha puesto precio a su libertad y ha tasado a la baja un derecho fundamental, el pilar que sustenta nuestra democracia y está regateando permanentemente con la libertad y lo está haciendo por un sillón o dos.

Qué triste, consejera, cómo ha engañado a los aragoneses, a nosotros desde luego no.

Nosotros sabíamos de qué eran capaces, sabíamos que si hacía falta venderían su alma por el sillón del señor Lambán y, seamos claros consejera, también por el suyo.

Ha sacado a pública subasta la libertad, le ha puesto precio al derecho a decidir y a poder hacerlo en libertad y con garantías de libertad. Ya no es la consejera del pacto, es la inquilina del ático de la lonja educativa, de un mercado, del zoco, en el que ha convertido la educación aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque para usted la educación no es más que un zoco y determinados colegios, sus profesores y miles de alumnos, no son sino piezas de mercadeo, artículos de saldo que corre prisa subastar a cambio de un sillón.

Pocos argumentos tiene quien para justificar sus decisiones o sus cesiones recurre permanentemente a falsear el pasado y a insultar, que es lo que va a hacer usted tan pronto como yo abandone este atril. No justifique con un pasado que usted se inventa cada día sus disparates presentes y responda a lo que le he preguntado, a cómo piensa escolarizar el curso que viene a los herederos de una sociedad auténticamente rota, consejera.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Ferrando. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidenta. Señorías, buenos días.

No voy a hacer referencia a la retahíla de insultos y de calificaciones que siempre propina a este grupo, a esta consejera, y a cualquier parlamentario. Sí, señora Ferrando, usted solo ve en el resto. Pero es el leitmotiv siempre de su discurso.

Pero una cosa porque creo que es importante en relación al pacto, al diálogo educativo que es necesario.

Mire, un pacto no es un fin en sí mismo, es un medio, es un medio para mejorar la educación y entendemos a través del diálogo. En Aragón es lo que intentamos iniciar. Y fíjese, señora Ferrando, fueron ustedes quienes desde el primer momento intentaron reventar, boicotear el pacto político y social por la educación.

Nada más empezar en el consejo escolar la comunidad educativa a reflexionar, a hablar de las necesidades, a hacer un diagnóstico de la educación para entre todos buscar el mejor modelo. Usted aquí presentó un modelo del Partido Popular, exclusivo del Partido Popular y que defendía unilateralmente las tesis del Partido Popular.

Por tanto, quien intentó boicotear el buen funcionamiento, la elaboración de un pacto, el consenso en materia educativa fue el Partido Popular como nos tiene acostumbrados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero también en España, señora Ferrando, hemos mantenido la misma posición cuando hemos estado en el Gobierno y cuando hemos estado en la oposición. Cuando estuvimos en el Gobierno estuvimos a punto de alcanzar un pacto por la educación que ustedes por intereses partidistas reventaron. Así de claro, por intereses partidistas reventaron. Es decir, ustedes llevan la ideología hasta el máximo. Son capaces de cargarse la educación si a costa tienen votos y gente que les apoya por una defensa ideológica.

Esa es la actitud que les ha avalado y que les ha determinado a lo largo de sus años. Nosotros ahora en la oposición en el Gobierno de España consideramos básico un pacto, y estamos contribuyendo a realizar ese pacto político y social por la educación. Y por tanto, ayer manifestamos la necesidad de que las comunidades autónomas tengamos el protagonismo que merece.

Pero la interpelación, señora Ferrando, veía a hacer una reflexión, una reflexión importante por cierto cuando usted pregunta que qué precio tiene la libertad. Hace muchos años, afortunadamente, que la libertad dejó de tener precio.

Seguramente, hace muchos años la libertad solo la tenían algunas mujeres que podían pagarse un aborto fuera de este país. Pero eso, con políticas progresistas se ha ido acabando.

Por lo tanto, señora Ferrando, seguramente la nostalgia a otros modelos es lo que le hace aquí decir y manifestar que cuánto precio tiene la libertad. Afortunadamente, la libertad hace mucho tiempo que gracias a la democracia y a políticas progresistas dejó de tenerlo.

Pero la libertad de elección y la libertad de enseñanza han tenido un significado y un tratamiento normativo específico.

Desde la redacción de la Constitución, la posibilidad de elegir un ideario religioso como asignatura y la posibilidad de escoger un centro escolar, bueno, pues se ha venido haciendo, pero siempre determinado por la planificación educativa.

De acuerdo con la constitución española y con la Lode en el sistema educativo español conviven dos redes que han venido garantizando la prestación del servicio que son las de centros públicos y las de centros privados concertados.

Siempre hemos defendido y lo ha hecho hoy el presidente claramente el liderazgo claro de los servicios público y de la educación en particular, integrando en el sistema educativo los conciertos educativos con instituciones comprometidas y responsables como así hemos defendido siempre.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero a la vez, entendiendo como un elemento irrenunciable e indelegable, como digo, la educación pública como vertebradora de la sociedad y del territorio.

Como garantía, precisamente, del servicio a la ciudadanía e integradora de las instituciones comprometidas con el objetivo fundamental de la universalización de la educación.

Durante años se ha generado un debate entre la escuela pública y la concertada que es falso.

Desde el Gobierno entendemos que solo desde la planificación pública se garantizan los derechos fundamentales. O acaso la sanidad universal se garantiza por la iniciativa propia de seguros privados, señora Ferrando, le hago esta pregunta. ¿Usted cree que sí?

En cambio durante la anterior legislatura se rompió el equilibrio y el consenso. Se apostó por romper en lugar de integrar. Se dotó de recursos indiscriminados a la red privada, mientras se recortaba indiscriminadamente a la pública.

Se apostó por la debilitación del público y su privatización. Sí, señora Ferrando, esa es la realidad. Se antepuso el interés por lo privado incrementando conciertos por encima de la planificación. Se debilitó lo público con recortes aprovechando la situación económica. Decíamos, no es causa de la situación económica, sino es causa de un modelo distinto.

Por ello, los que creemos en la educación como derecho fundamental con responsabilidad y convicción tenemos la obligación de no dejarnos llevar por falsos debates.

Señora Ferrando, su Gobierno apostó por privatizar la educación. Su Gobierno en Aragón y su Gobierno en España, y los datos hablan por si solos. Con un descenso de un 11% de alumnos en primero de infantil, mil quinientos alumnos menos, mil de ellos en la ciudad de Zaragoza y seiscientos en la margen izquierda, cerraron veintisiete vías en la escuela pública, que suponen más de ciento dos aulas públicas.

Como ejemplo, en la margen izquierda, como digo, con seiscientos alumnos menos, cerraron dieciocho vías públicas y ninguna concertada. Y si vamos a la escuela rural, cerraron una treintena de escuelas rurales con menos de seis alumnos.

Durante cuatro años sus políticas privilegiaron a la concertada y ahora las convierten en víctimas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros estamos recomponiendo el equilibrio. El equilibrio que nunca debería de haberse perdido y que aseguraba la convivencia entre ambas redes que ustedes intencionadamente alteraron.

Usted habla de la pública y la concertada que son responsables, que es responsable y complementaria, pero no actuaron así a la hora de planificar, a la hora de ejecutar sus políticas educativas. Siguieron apostando por privatizar la educación. Concertaron ciento doce aulas, que coincide casualmente con el número de las que cerraron en la red pública. Cincuenta y siete de ellas, las concertaron en el último año de legislatura, y dejaron preparado una progresión de treinta y dos aulas más para los siguientes años.

Todo esto hace un total de ciento cuarenta y cuatro aulas concertadas. Sigo sin ver ninguna apuesta por la educación pública.

En nuestro caso hemos abierto un total de cincuenta y una aulas. Veintitrés en primero de infantil, dieciocho ya en la ciudad de Zaragoza y otras veintiocho en otros niveles. Además, mantenemos treinta y una escuelas rurales abiertas con seis o menos alumnos.

Es mi deseo personal de volver a un diálogo que permita un equilibrio y corrija las desviaciones provocadas. Hemos puesto en marcha iniciativas para garantizar una escolarización equilibrada del alumnado con necesidades y la gratuidad de la educación. Algo que debería de haberse puesto mucho antes y que ustedes dejaron conscientemente que pasara.

Me habla de libertad, de elección como un principio fundamental por encima de todo, señora Ferrando, pero es inalcanzable para todos los ciudadanos. ¿Qué libertad tuvieran las familias de Moros, Campillo de Aragón, Encinacorba, Orillena, Santa Engracia de Jaca, los Olmos, Cañada de Verís, Casto de cabra o Tornos entre otros a los que les cerraron las escuelas? ¿Qué libertad de elección tiene la familia que vive en Used, Daroca, Calamocha o Tardienta, o en otros quinientos municipios que solo tienen un colegio y que están satisfechos con la educación que reciben sus hijos sin ningún tipo de crispación ni ruptura?

¿Qué libertad tiene la familia que quiere que sus hijos dediquen más horas a matemáticas, a inglés, pero un tribunal obliga dar religión o alternativa y que ustedes defienden?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Qué libertad tiene una familia en Muel que quiere o le apetece llevar a un centro concertado y solo tiene un público? ¿Obligamos a las patronales a que hagan colegios concertados también en la zona rural?

Desde aquí quiero enviar un mensaje claro. Primero a las familias. Nadie va a perder la plaza escolar de su hijo. No se va a echar a nadie de ningún centro como es evidente. Todas las familias van a poder ejercer el derecho de elección. Y nos preocupa y ocupa mejorar la calidad de nuestra educación, de la educación aragonesa.

Segunda al profesorado. Nadie va a perder su empleo. Y seguimos comprometidos en mejorar sus condiciones, como ya lo ha dicho el presidente y que como ya lo estamos haciendo desde que gobernamos ahora y cuando gobernamos en las pasadas legislaturas porque entendemos que la mejora en las condiciones laborales y el reconocimiento social son pilares fundamentales para garantizar la calidad de la educación. En la pública y también en la concertada.

Y por último la sociedad en general. La planificación derivada de un descenso demográfico se ha mezclado con el debate de la pública y la concertada, se ha mezclado con la ideología, y ahí hemos... con la iglesia hemos topado.

Atribuyendo de forma interesada por algunos sectores decisiones a posturas políticas en lugar de a criterios de gestión de y de planificación.

A principios del 2000 señora Ferrando en la zona del Actur se sobredimensionaron todos los centros públicos y concertados. En algunos casos más allá de su capacidad para atender el incremento poblacional. Esta situación se vivió con normalidad porque estaba dando una clara respuesta, pero parece razonable que con la misma normalidad se atendiera ahora con criterios de planificación en momentos de descenso demográfico.

Hubiese parecido razonable que en la zona de Valdespartera se hubiese respondido con la construcción de centros educativos que cubrieran el aumento de natalidad y las necesidades, y nos hemos encontrado con una ausencia de planificación seguramente deliberada por parte del Partido Popular que nos está proporcionando tensiones en la escolarización y que ha exigido agilizar, dar una respuesta ágil en la construcción de los nuevos colegios que tanto demandan en la zona de Valdespartera.

Nuevamente, señora Ferrando y seguro que tenemos oportunidad de continuar-estamos ante una ausencia de planificación del Partido Popular que invoca a la libertad para justificar su falta de planificación y de liderazgo.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.
Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias presidenta.

Lo cierto es que ya veo, señora Pérez, que usted estaba en la oposición y le gusta la oposición y está aquí haciendo oposición a la oposición. Mal papel para una consejera.

Yo sí que le voy a dar un consejo.

Ha vuelto a decir que yo había insultado. Señora Pérez, además de un diccionario- da igual el de María Moliner o el de la RAE, si da igual- necesita una gramática y un manual de sintaxis y un manual de sintaxis, porque no diferencia un insulto de una ironía.

¿Saber por qué le gusta tan poco el modelo diseñado por el Partido Popular? ¿Saber por qué? Porque en ese modelo ¿o el pacto diseñado por el Partido Popular?, porque en ese pacto no hay sectarismo, ni hay mensajes políticos. Abre vías, abre vías al dialogo.

Veo que no se lo ha leído.

Pero sobre todo, señora Pérez, le molesta porque ese pacto, ese documento que diseño el Partido Popular pone en el centro de la educación al alumno y usted, en el centro de la educación, pone un sillón o dos, un sillón o dos.

Bien. Yo la verdad es que esperaba sus respuestas y se lo he dicho, y no me ponía vendas. Ahora, sí que le digo que usted va a necesitar, a este paso, escayolas.

¡Es que usted es tan previsible, consejera! Ha vuelto a soltar una retahíla de datos que, además, son absolutamente falsos, consejera, son absolutamente falsos.

Como siempre, ustedes manejan de forma torticera cualquier cosa, cualquier cosa. ¡Les da igual! Les da igual un dato, les da igual un colegio, les da igual una idea, les da igual un alumno. Les da absolutamente igual.

La verdad es que yo esperaba de usted otra cosa, pero que sus argumentos sean... ¡es que no se pueden esperar otra cosa!

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo, normalmente, no miento, señora Pili Mar ¿Pili Mar, Pili Mar? Pero la consejera, no la voy a insultar, pero yo dudo mucho de que diga la verdad. Dudo mucho de que diga la verdad.

Bien. Decía que es muy triste tener que argumentar recurriendo al pasado y haciéndolo falseando los datos porque, sencillamente, yo le pregunte por cómo iba a ser el proceso de escolarización y usted se ha remontado al discurso de siempre. Si es que usted no varía, si es que es lo mismo. Lleva diez días en medios de comunicación, su portavoz, usted misma, diciendo lo mismo. El otro día el señor Almalé. Pero es que son un poco ya cansinos, señora Pérez, cansinos. Ese va a ser mi insulto, cansinos, cansino.

Dejen de refugiarse en los datos del pasado y hagan un proyecto de futuro, pero un proyecto para todos los aragoneses, no para los aragoneses de Podemos que son menos, que son menos.

¿Eh?, que entre los aragoneses del Partido Popular o que prefieren el Partido Popular y los que prefieren el PSOE sumamos más, sumamos muchos más.

¿Por qué tiene que ceder a esos señores que quieren cambiar la política recurriendo a modelos del siglo XIX? Es que es un retroceso, señora Pérez.

Ese es su programa político, cambiarlo por el de Podemos.

Bien. Usted nos acusa permanentemente de que nosotros únicamente defendemos la educación concertada. ¡Pero qué tontería! Nosotros defendemos la educación pública, pero la que viene integrada por dos tipos de centros que son complementarios, como dice la LODE y como dice la LOE.

Usted decía ayer en prensa que habría que volver a la LOE. ¡Pero si la LOE en el artículo 8 es lo que dice! ¡Que tampoco se ha leído la LOE, señora consejera! ¡Que es muy fuerte! Ni el diccionario, ni la gramática, ni el manual de sintaxis, ni la LOE. ¡Que es muy fuerte, consejera!

Nosotros defendemos toda la educación, toda la educación pública, la pública y la concertada, en condiciones de igualdad y en condiciones, fundamentalmente, de libertad.

¿Sabe cuál es su problema, señora Pérez? Que prefiere cumplir con Podemos, que prefiere- porque si todo lo tenían tan claro ¿para qué adoptan su modelo?, si todo lo tenían claro ¿para qué adoptan el modelo de Podemos?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ustedes tienen un problema y es que no se creen la educación pública, consejera, ¡no se la creen! Y como no se la creen quieren acabar con la concertada. Es decir, muerto el perro se acabó la rabia.

Ya ve que yo no termino con una cita culta, pero muerto el perro se acabó la rabia, consejera, ese es su programa educativo para Aragón.

Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Ferrando.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidenta.

Señora Ferrando, una cosa sí que le voy a reconocer, ¡ojala, ojala pudiéramos vivir sin el lastre del pasado, sin el lastre de lo que ustedes dejaron en su política de recortes que debilitaron y desprestigiaron la educación pública! Ojala. *[Aplausos PSOE.]*

Pero, no obstante, aun con ese bagaje, aun con esa herencia, estamos atendiendo el presente y proyectando el futuro.

Y le digo una cosa, sin ningún complejo, nuestra apuesta es la educación pública, ¡esa es nuestra apuesta!, y el respeto a la escuela concertada, desde la convivencia, desde la convivencia de ambas redes pero desde la planificación educativa que todo Gobierno tiene la obligación de imponer, señora Ferrando.

¿Cuál es el problema, cual ha sido la diferencia?

Ustedes han construido un modelo educativo, ¡claro que sí! Un modelo educativo que nos retrotrae, señora Ferrando, a tiempos pasadísimos, ¡a tiempos pasadísimos en el que la educación pública o el servicio público o el Estado tenía que atender a eso residual, aquello que no tenía remedio a través de lo público y el resto iba a ser gestionado por la iniciativa privada a través de convenios!

Ese es su modelo, señora Ferrando. Y lo han hecho cuando han estado gobernando con una política de recortes indiscriminada, insisto, desmantelando, desprestigiando, adelgazando la educación pública y, por otro lado, proyectando y protegiendo a la iniciativa privada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y lo hacen también a través de una ley que rompe el consenso constitucional, señora Ferrando. Rompe el equilibrio que había existido siempre entre ambas redes cuando anula toda la competencia y la responsabilidad de la Administración en la planificación educativa a través de las necesidades de escolarización y de las disponibilidades presupuestarias y pone por encima la demanda social.

La demanda social también se redirige, señora Ferrando. Y si ustedes, en dos centros, en sesenta metros, en un centro público acumulan, escolarizan a la población con necesidades educativas especiales, a las minorías étnicas, recortan profesorado para poder atender sus necesidades y, sin embargo, a la escuela concertada la protegen, están redirigiendo la elección de las familias.

Y están redirigiendo e imponiendo un modelo claro de privatización de la educación.

Nosotros queremos volver al equilibrio.

Le he dicho que en la pasada legislatura se cerraron veintiocho vías en la escuela pública. No le he oído hablar de la escuela pública. No le preocupaba, claro que no, claro que no. No le preocupaba, ya lo vimos cuando gobernaron. ¡Veintiocho vías que equivalen a más de ciento doce aulas en la escuela pública! Y concertaron ciento doce aulas en la concertada.

Sí es cierto, claro que es cierto, ¡ciento doce aulas y más de veinte millones de euros en la escuela concertada, señora Ferrando!

¿Qué estamos diciendo?

Y seguramente el error- y se lo voy a reconocer- es haber hecho mediático esto que es una gestión fruto de la planificación.

Hubiésemos hecho lo mismo, lo mismo y no tendríamos este debate porque estoy segura que hubiésemos llegado a un acuerdo con la patronal y con los sindicatos.

En dos cursos se han cerrado diecisiete vías en la escuela concertada, y no ha pasado nada, por necesidades de escolarización.

Por lo tanto, el error era haber mediatizado, haber hecho un gran hermano este debate.

Es más ficticio que real porque lo que estamos pidiendo es esa corresponsabilidad que siempre ha tenido la escuela concertada en Aragón, exclusivamente.

Pero, claro, en este momento ustedes que se han encargado de alimentar y de hacer víctimas, están alimentando precisamente ese conflicto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque, además, le digo una cosa señora Ferrando, a ustedes les interesa este debate. Les interesa este debate porque así se minimizan todos los avances y la recuperación de derechos en la educación. *[Aplausos PSOE.]* En la educación aragonesa y particularmente en la educación pública. Y claro que les interesa. Porque, insisto, ustedes ponen por delante la ideología que la mejora de la calidad, y lo demostraron en el año 2010 cuando reventaron un pacto educativo, un pacto político y social educativo, y lo reventó la señora Cospedal porque venían elecciones generales y parece que las encuestas les daban bien, y dar esa foto al ministro no era conveniente. *[Aplausos PSOE.]*

Ejemplo, ejemplo de responsabilidad, señora Ferrando, ninguna.

Insisto, creo que el momento crítico, que era la renovación de los conciertos, era aquí. Es cierto que sería mucho pedir a quien ha sido pirómano precisamente y quiere hoy ser bombero, pedir, estar a la altura de las circunstancias y pedirle ayuda para poder recomponer esta situación. Nosotros desde luego... *[corte automático del sonido]*... consejera, les aseguro que vamos a hacer lo posible, pero, como decía Albert Camus, la libertad es una oportunidad para mejorar, señora Ferrando, la libertad es una oportunidad para mejorar, y por tanto eso es lo que estamos intentando, mejorar, ser más eficaces respetando la libertad pero desde la planificación educativa y la garantía fundamentalmente de la igualdad de oportunidades.

Gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 42/17, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a la Renta Básica, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Pues bien, señora Broto, es la segunda vez que le pido...interpelarle sobre la misma cuestión, en este caso la renta básica.

Hace ya un año tuve ocasión de hacerlo para saber cuál iba a ser la postura del Gobierno de Aragón con respecto a la implantación de la renta básica, pero sobre todo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

se la hice para saber cómo iba a afectar a algo tan importante como era el Ingreso Aragonés de Inserción.

Y la segunda vez que le interpele lo hago un año más tarde precisamente para saber qué es lo que ha pasado con respecto a la tardanza en traerla por parte del Gobierno y a la tardanza del Grupo Socialista de impulsarla en trámite parlamentario.

Yo creo que de emergencia social se ha hablado mucho. Se habló mucho en la anterior legislatura y se habla poco de emergencia social en esta legislatura.

Yo creo que en la pasada legislatura se habló mucho porque había muchas manifestaciones, había Marea Naranja, el Partido Socialista se sumaba a todas las críticas y hablaba de dismantelamiento, de dejar en la calle a mucha gente..., y, bueno pues ahora no sé, ahora ya no se habla de emergencia social, ahora ya no hay manifestaciones, ahora ya no está la Marea Naranja. Y me pongo a reflexionar y digo: pues no sé, yo leo muchas estadísticas, leo los informes que se publican sobre cómo está la situación de la emergencia social en Aragón y resulta que, hablemos de los parámetros que hablemos, la emergencia social se encuentra en parecida o en semejante situación que la que estaba anteriormente, o en algunas ocasiones incluso en peores circunstancias.

Y por lo tanto reflexiono y digo: ¿pues qué pasa con la emergencia social? Pues no lo sé, no sé si era emergente, si era urgente, si era de verdad un problema real —que sí que lo era pero no sé si tan grave como ustedes lo decían— o si este gobierno ya no tiene tal urgencia por solucionarla.

Y yo creo que me da la sensación que, por lo tanto, cuando hablamos de emergencia social y cuando se habla de renta básica, y este gobierno la utiliza políticamente en diversos debates —hemos visto en debates presupuestarios, en debates que se hacen en diferentes comparencias—, yo creo que cuando ustedes utilizan la renta básica de manera... para sacar el rédito político, yo creo que, bueno, pues cansa un poco y me da la sensación de que es la típica propuesta de un gobierno que espera a próximas citas electorales para reactivarla.

Y le voy a recordar las veces que se ha hablado de emergencia social en esta legislatura. En la anterior ya sabemos que se hablaba mucho. Muchísimo se hablaba en la anterior. En esta se ha hablado en tres ocasiones en esta cámara parlamentaria.

La primera para hablar de los presupuestos de 2016, en el que fueron ustedes junto a Podemos incapaces de solucionar la emergencia social presupuestariamente hablando. Porque, ya digo, hubo una modificación indigna de una subida de quince euros,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y no quiero volver a recordar esos debates tan feos que se produjeron en la ponencia entre el portavoz del PSOE y la portavoz del partido de Podemos sobre si se subían veinte euros el IAI o si se subían seis o si al final se quedaron en quince euros para que al final la señora Barba, en esa justificación del debate presupuestario dijera que, bueno, que con quince euros se conformaban, con la subida del IAI, porque eso solucionaba la cesta de la compra de muchas de las personas que lo estaban pasando mal. ¡Como si quince euros solucionaran la cesta de la compra de las personas que lo han pasado mal!

En la segunda vez que se habló de emergencia social en esta legislatura fue para hablar de la ley de emergencia social, y en el debate ya le dijimos que esta ley de emergencia, llamarla ley de emergencia diecisiete meses después de llegar al poder el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, pues en fin, era un poco incongruente como mínimo. Y desde luego entendíamos que la emergencia en esta legislatura ya no era tal y la urgencia tampoco.

Y la tercera vez que se ha vuelto a hablar de emergencia social en los presupuestos ha sido en el debate presupuestario de 2017. Y resulta que en el debate presupuestario de 2017, a pesar de subir el gasto no financiero en doscientos cincuenta millones de euros más, hay un agujero en el gasto social de ciento cuarenta y nueve millones de euros que le faltan al presupuesto de 2017 en relación al presupuesto definitivo de 2016. Ciento cuarenta y nueve millones le faltan al presupuesto de este año en lo social con respecto al presupuesto anterior. Y eso a pesar de haber subido el gasto no financiero en doscientos cincuenta millones, y eso a pesar de haberle subido al Instituto Aragonés de Servicios Sociales veintisiete millones de euros. Veintisiete millones de euros sube el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

¿Sube cuánto sube la emergencia social? Cero. Cero sube la emergencia social a pesar de subir el gasto no financiero y a pesar de incrementar el presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. ¿Sabe por qué? Porque ustedes han puesto una partida presupuestaria que pone: «IAI más Renta Básica: cuarenta y seis millones».

Pero, claro, nos vamos al presupuesto del 2016. ¿Cuánto se gastó en el IAI? Cuarenta y seis millones. Cuarenta y seis millones se gastó en el presupuesto de 2016 en el IAI, y en el 2017 pone: IAI más Renta Básica, lo mismo, cuarenta y seis millones de euros. Es decir, van a cubrir el IAI, van a cubrir el gasto del IAI, pero para la Renta Básica hay cero. Cero para la Renta Básica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y claro, pues yo creo que en estos debates, ya digo presupuestarios o a través de las leyes, pues hablar de emergencia social cuando ustedes en diecinueve meses de gobierno poco o nada han hecho... Pero no lo digo yo, que también, lo dicen los informes sociales que están emitiendo Cáritas... Me estoy refiriendo a las declaraciones que está haciendo el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales con respecto a la Ley de Renta Básica y me estoy refiriendo a muchos de los informes que publica el Justicia y otras instituciones aragonesas. Y en todos los informes anuales se está diciendo que este problema no se ha atajado.

Y le digo una cosa: a pesar de ello, señora Broto, sabe que nos tiene de su parte, sabe que al Partido Aragonés nos tiene de su parte y que vamos a ayudar en absolutamente todo, a resolver de verdad el problema en esta legislatura. Y que tendrá la ayuda del Partido Aragonés para sacar cualquier medida que venga a paliar la situación de las personas que lo están pasando mal y que lo siguen pasando mal desde la crisis económica.

Y desde luego, en definitiva, cuando se habla de procesos de exclusión y de pobreza, yo creo que hay que ir más allá de la precariedad económica, porque hay cuestiones ligadas a problemas de relación social, hay problemas ligados a la autonomía personal, problemas convivenciales de una determinada parte de la población que lo está pasando mal pero que requiere de mecanismos de desarrollo personal y de inserción comunitaria.

Y por lo tanto entendemos que hay que apostar por esa intervención integral y no con un carácter exclusivamente asistencial con el fin de lograr esa integración, esa inclusión activa.

Y por lo tanto le digo que el Partido Aragonés está de acuerdo en que se adopten esas prestaciones y también le digo que hay otra parte de la población que no requiere de esa inserción social, que son personas incluso muy formadas, incluso titulados universitarios, que llevan desde la crisis económica sin poder trabajar porque no hay puestos de trabajo, porque hay muchas personas en las listas del desempleo en Aragón que llevan años esperando puestos de trabajo.

Y por lo tanto yo creo que cuando ustedes hablan de solucionar la emergencia y hablan de prestaciones me gustaría que el mismo interés que ponen en las prestaciones lo pusieran en solucionar el problema de los ochenta mil desempleados que hay en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay un 23% de la población empadronada en Aragón que se encuentra bajo el umbral de pobreza, el 13% de las familias no llega a fin de mes, el 20% llega con dificultades, el 17% de las familias están en una situación de pobreza moderada y el 4,4% en una situación de...*[corte automático del sonido]*..., de los que este gobierno poco o nada se acuerda y yo quiero recordarle lo que dijo el señor Lambán en los medios de comunicación: “quiero que Aragón sea una tierra en la que la pobreza esté excluida de manera definitiva”.

Y le digo que ojalá, ojalá llegue el momento en que en Aragón excluyamos de manera definitiva la pobreza, pero han pasado diecinueve meses y ustedes poco han hecho por ello.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Coscu-lluela.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias presidente.

Señora Allué, agradezco su tono pero le voy a decir que tenemos una diferencia, creo yo, importante a la hora de hacer la exposición de la situación de la situación que tenemos en este momento en relación con la emergencia, que estoy convencida que a todos nos preocupa, a todo el parlamento nos preocupa este problema.

Pero fíjese, usted ha querido aquí argumentar que la emergencia social nos la inventamos en un momento determinado y que ahora pues ha desaparecido. Mire, es que la emergencia social es emergencia social, es que la emergencia social es algo muy serio, es que la emergencia supone que hay personas, que hay familias, que no tienen recursos, que no pueden vivir con dignidad.

Y mire, a mí me preocupa esto tanto de la dignidad de las familias que lo están pasando mal, muy mal, y muchas de ellas que nunca hubieran pensado que estaban en esa situación, que no imaginaban que tendrían que recurrir a los servicios sociales, que hay debates y palabras que, de verdad, pienso que aquí los parlamentarios, las personas que estamos aquí, el gobierno, creo que tendríamos que ser un poquito más prudentes, yo no hablaré nunca de veinte euros, no hablaré de que si esto es mísero, porque ¿usted

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sabe con qué dignidad cobran muchas personas el ingreso aragonés de inserción y lo que supone veinte euros para muchas familias? Pues supone mucho.

Supone mucho porque mire, yo he visto cómo niños y niñas dicen: “es que no puedo ir a esta excursión por Zaragoza porque no tengo dinero para pagar el autobús”, estamos hablando de cosas muy serias y por lo tanto, cuando hablamos de estas cosas yo creo que tenemos que empatizar.

¿Y sabe por qué en este momento la emergencia sigue existiendo?, claro que sí, pero también hay que decir una cosa, se han buscado muchas soluciones y soluciones que han sido muy importantes y que han significado que las familias se encuentren en una situación o se encuentren en otra.

Y se aprobó una ley de pobreza energética y se aprobó una ley de emergencia social, pero le voy a decir una cosa, a mí me parecen muy importantes esas leyes, fundamentales, también le voy a decir que yo de parlamento, de lo que pase en el parlamento tampoco le voy a hablar, no soy diputada, y desde luego en la separación de los tres poderes, en el estado de derecho moderno creo, Montesquieu lo tengo asumidísimo y creo en la separación de la poderes, y se lo dije el otro día, en el tema de la renta básica pónganse a trabajar todos los que están aquí, todos los parlamentarios, y lleguen a un acuerdo, porque esta ley la presentó este gobierno porque era un compromiso, pero un compromiso, porque creemos firmemente en ella.

Y mire, es un compromiso que parte del propio estatuto de autonomía de Aragón, usted lo sabe, usted sabe el artículo 23.1 que habla de que tenemos que eliminar las causas y efectos de las diversas formas de marginación y exclusión social, garantizando una renta básica, y lo dice la Ley de Servicios Sociales, y desde luego este gobierno tiene la profunda convicción de avanzar en el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, de avanzar tanto desde el punto de vista legislativo, que lo estamos haciendo, como desde el punto de vista de las prestaciones que plantea. Y eso es lo que hacemos, señora Allué.

Y en este sentido, con la pobreza energética, pues si hemos gastado, que usted lo sabe, que lo he contado en este parlamento, más de un millón de euros, porque eran necesarios para las personas, para que no tuvieran ese problema, lógicamente eso se nota, esos convenios a los que hemos llegado y que se paguen las facturas eléctricas de las personas que tienen dificultades, supone mucho, y que se pague el ingreso aragonés de inserción.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Si es que usted lo ha vivido, usted ha vivido cómo con el ingreso aragonés de inserción se planificaba la pobreza y se dividía el presupuesto por los meses y esas eran las prestaciones que se podían pagar del ingreso aragonés de inserción.

Y este gobierno lo que ha hecho, además con agilidad, pagar el ingreso aragonés de inserción a todas las familias que tenían derecho y que tenían que cobrarlo y con rapidez. Y eso es lo que hemos hecho.

Y puede imaginar que eso supone una transformación y usted sabe que eso ha tenido una repercusión en muchas cosas.

Me hablaba usted de informes, pues fíjese, Cáritas, hacía usted referencia a eso, decía en su informe cómo las ayudas de urgencia habían disminuido, habían disminuido considerablemente porque había familias que teniendo derecho recibían el ingreso aragonés de inserción y eso es una realidad, es una realidad, eso ha ocurrido así.

Pero lo mismo, es que usted ha sido la que me ha sacado los temas, el Justicia, es que el Justicia ha dicho lo mismo, en el informe, en la presentación del informe, dijo: “han disminuido las quejas en relación con Servicios Sociales”, entre otras cosas porque se ha pagado el ingreso aragonés de inserción en tiempo y forma.

¿Y qué hemos considerado del ingreso aragonés de inserción?, pues que era un crédito ampliable, ampliable. ¿Cuál tiene que ser el crédito, la consignación presupuestaria, lo que se gaste en el ingreso aragonés de inserción?, es un derecho subjetivo y un derecho subjetivo quiere decir que no puede estar condicionado a la disponibilidad presupuestaria.

Por eso no se preocupe, si es que ya se lo hemos demostrado, es que ya se lo hemos demostrado, que no está condicionado a la disponibilidad presupuestaria.

Y esto ha supuesto, señora Allué, primero, que lógicamente aquellas personas que se manifestaban porque no cobraban el ingreso aragonés de inserción lógicamente si lo están cobrando pues lo único que hace es vivir con la mínima dignidad que eso les permite.

Pero también hay otra cosa, mire, cuando las familias cobran el ingreso aragonés de inserción, que yo le digo que me parece fundamental por una razón, por justicia, pero por seguridad, porque creemos en un modelo de sociedad, y además una cosa que le digo, una de las cosas que siempre me ha dolido mucho es que a estas personas se les ha culpabilizado y se les ha pedido más garantías a las personas que cobran el ingreso aragonés de inserción que a una gran parte de la sociedad y eso es muy doloroso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y eso ha supuesto, fíjese, el Ayuntamiento Zaragoza en el año 2014 tuvo que incrementar las ayudas de urgencia en un 67%. Si las familias cobran el ingreso aragonés de inserción no se tienen que incrementar esas ayudas de urgencia y se pueden gastar en otra cosa.

Pero además hay otra cosa importante. Usted que me hablaba al final y yo estoy de acuerdo con usted que los servicios sociales son fundamentales y usted habrá fisco cómo hemos hecho un decreto de los centros de servicios sociales porque nos parece muy importante que los servicios sociales se gestionen desde la proximidad.

Pero ha supuesto una cosa importantísima el que se pague el ingreso aragonés de inserción a parte del derecho de las familias. Una cosa muy importante es que los centros de servicios sociales se hayan podido dedicar a lo que tenían que hacer. ¿Por qué sabe cuál ha sido su trabajo? Pregunte a los trabajadores sociales. Durante cuatro años su trabajo fue soportar la presión de muchas familias y de muchas personas que iban en una situación de verdadera vulnerabilidad, de verdadera dificultad y que no recibía ningún ingreso. No sé, me ha hecho usted aquí unos juegos, unos juegos malabares con el presupuesto y pueden hacer los que quieran, pueden hacer los que quieran, pero el presupuesto de servicios sociales ha subido en un 20% entre las dos legislaturas. Un 20%. El mayor que ha tenido nunca, nunca los servicios sociales en Aragón. Y yo creo que usted se tiene que alegrar, se lo dije ya el otro día. Se alegra, se alegra. Y esa es la situación que tenemos.

Bueno, usted no me ha hablado realmente de la renta básica. Yo tampoco sé si quiere que le repita lo que pienso de ella. Me hablaba del trabajo, pues es que al final, mire, señora Allué, aquí todos lo que querríamos es ni hablar de emergencia social, ni hablar del ingreso aragonés de inserción. Claro que querríamos que los aragoneses tuvieran trabajo, pero mire, es que la situación que tenemos en este momento es mejor que la que tuvieron en el Gobierno del Partido Popular en relación con el desempleo, pero en una situación de tantas dificultades es cuando menos dinero y cuanto más dismantelaron el sistema de servicios sociales. Y esa es la realidad que tenemos.

Y mire, señora Allué, nosotros cuando presentamos la renta social básica, la presentamos por responsabilidad y lo que queremos es que se apruebe, que la aprueben porque queremos, creemos que es fundamental porque tiene que ejercer una función redistributiva necesaria en esta sociedad aragonesa.

Gracias. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica de la señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Pues mire, señora Broto, podrá usted hablar de que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tendrá el mayor incremento de la historia de la democracia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pero se va a aprobar el presupuesto el 10 de mayo y se va a ejecutar en tres meses y medio. Con lo cual, se lo dije, a final de año diremos: qué lástima que el mejor presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de toda la historia no se ha ejecutado. Fíjese, señora Broto, lo que va a pasar con el presupuesto del IASS.

Y le digo lo que le dije también en la comparecencia o lo que le digo ahora: usted habrá podido subir el presupuesto del IASS, pero le vuelvo a repetir, para el IAI cero incremento presupuestario y para la renta básica, cero partida presupuestaria. Cero, señora Broto, yo le he hablado de emergencia social, y usted me habla de otras cuestiones. Pero desde luego, en emergencia social, cero.

Y le digo más, me dice, si quiere hablamos de la renta básica, pero si es que la renta básica, la mal llamada renta básica —usted sabe que a mí me gusta utilizar bien los términos—, la mal llamada renta básica, porque la renta básica es una asignación monetaria incondicional a toda la población. A toda. Y la mal llamada renta básica de ustedes es la ampliación del IAI y la ampliación de los perceptores, de los perfiles de los perceptores. Pero, ustedes, bueno, se quieren poner la medallita, decir que son muy guays y que son muy modernos como los europeos y han puesto y han implantado la renta básica, pero en realidad es una ampliación del IAI y algún aumento de los perfiles de los perceptores.

Y le digo algo. Usted ha jugado con retrasar el que la renta básica se trajera a estas Cortes. Abrieron un proceso de participación ciudadana porque es la mejor manera de retrasarlo todo. Y yo estoy de acuerdo con que haya proceso de participación ciudadana, ¿eh? Pero qué es lo que ha pasado con el proceso de participación ciudadana, porque claro si se les pide opinión a los colectivos, si se les pide opinión a los colectivos para mejorar, para mejorar el borrador, ¿qué ha hecho usted, señora Broto, con todas las aportaciones que son muchas y muy interesantes? Nada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Usted ha utilizado el proceso de participación ciudadana para bloquear que la ley de renta básica viniera antes a estas Cortes porque usted no ha hecho nada de las aportaciones que le han hecho todos los colectivos al proceso de participación de renta básica. Sus propuestas, las de los colectivos han caído en saco roto. Han caído en saco roto.

Los colectivos sociales y profesionales del sector les han dicho que esta renta no soluciona la emergencia. Se han quedado de que no eliminan las trabas burocráticas. Se han quejado también de las cuantías económicas propuestas. Cáritas tilda de irrisoria la cuantía mínima establecida en la renta básica. Pide a la DGA que revise las cantidades establecidas porque no permiten cubrir las necesidades básicas.

Caritas. Y le diré más, señora Broto, dijo el señor Lambán que esta ley iba a ser pionera en España y en Europa. Bueno, eso ya le dije que me reía un poco de aquel titular forzado porque luego cuando vimos la ley vasca nos dimos cuenta que había sido un corta y pega. Un corta y pega entero de la ley vasca. Eso sí, cortaron y pegaron la ley, pero se olvidaron de cortar y pegar la cuantía presupuestaria. Cortaron y pegar literalmente la ley vasca, pero se olvidaron de cortar y pegar la cuantía presupuestaria porque la ley de renta básica vasca, buff, con diferencia la prestación es muchísimo mayor que la que hay aquí.

Mire, señora Broto, en Aragón ya se lo he dicho hay ochenta mil parados, dieciocho mil hogares. Ustedes han jugado con la renta básica. Han jugado políticamente para tener un mayor rédito político con la renta básica.

El señor Gimeno dijo que subía los impuestos en el 2015, dijo en el 2015 cuando empezaron a hablar que subía los impuestos para pagar la renta básica que sería en el 2016. Luego en el 2016 no estuvo. Dijeron que, bueno, que ya como era crédito ampliable que ya se subiría.

En el 2017 resulta que tampoco está. Y casualmente ustedes están bloqueando el proceso, la tramitación parlamentaria, que le quiero recordar, le quiero recordar a la señora Zamora la ley de la renta básica cumple un año bloqueada por el Partido Socialista en estas Cortes. Los socialistas admitan que podría haber actuado con mayor diligencia, pero aún confían en que entre en vigor en 2017.

Me río yo, señora, me río yo. Mire, tres actas: las de constitución el 30 de junio de 2016, después de que el Gobierno la aprobar en febrero. La segunda acta: el 21 de diciembre de 2016. Y la tercera acta y le debería provocar sonrojo la utilización que hacen con la ponencia de renta básica justamente cuando esta portavoz y le pide a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

señora Broto venir a interpellarle por la renta básica. Eso es lo que ha pasado. Ustedes están jugando electoralmente con la renta básica.

La van a bloquear en estas Cortes, en estas Cortes la van a bloquear para acercarse cuando antes a la próxima cita electoral autonómica. Lo sabemos. Y esperemos que no se sigan riendo y utilizando la renta básica y no se sigan ni riendo de las personas que lo están pasando mal porque ellas se merecen recuperar la dignidad, se merecen la prestación y no se merecen tener un Gobierno que esté utilizando políticamente y electoralmente un asunto tan complejo y de tanta sensibilidad como es la renta básica.
[Aplausos]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica y cierre de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Allué, usted ha estado en la gestión.

Mire, si usted cree, si usted lo piensa así que un Gobierno puede y debe utilizar torticeramente al Parlamento, esta consejera no.

Esto se lo aseguro, esta consejera no.

Mire, vamos a ver, señora Allué, señora Allué, si usted se siente más feliz- porque aquí también es una cuestión de felicidad de los aragoneses- si usted se siente más feliz pensando que se ha convocado una ponencia porque usted me pregunte, pues mire, felicidad.

Pero le voy a decir, seamos un poquito más serios en esta vida, seamos más serios señora Allué.

Yo creo que, en fin, al final le voy a decir una cosa, usted me ha preguntado por la renta básica. De la renta básica no me ha dicho ni una palabra. Creo que no se ha leído porque después de que me lo dijo de la ley vasca, le dije que se lo volviera a leer y me dice lo mismo.

Pero le voy a decir, me gustaría saber si usted quiere ley de renta básica o no la quiere porque no me ha quedado claro, ¡no me ha quedado claro!

Y fíjese, fíjese, utilización política. ¡Pero vamos a ver!, estamos hablando de los aragoneses, de los que más dificultades tienen, de personas por las que tenemos que apostar y usted me está utilizando aquí argumentos... ¡Por favor!

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mire, del presupuesto que tanto le preocupa a usted y a mi también ¿eh? que no esté aprobado ya, mire el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha convocado casi todas las subvenciones, como usted ha podido ver, y ha gastado- sin contar el mes de marzo que tendremos que contar ahora- casi el 24% del presupuesto.

Mire, las personas que han cobrado el Ingreso Aragonés de Inserción el mes de marzo ha sido el mayor volumen de toda la historia, más de siete mil quinientas personas, más de siete mil quinientas personas. Llevamos gastado en esto más de diez millones de euros.

Y me dice modelo de la renta social básica que esto no es una renta universal. ¿No es una renta universal? ¡Claro que no es una renta universal!, es que ni tenemos competencias, ni presupuesto, no debemos.

Pero es que usted se sabe el Estatuto de Autonomía, ustedes han sido- el Partido Aragonés- defensores del Estatuto de Autonomía y aquí lo que estamos regulando y lo que hemos traído siempre- y no hemos engañado nunca- es lo que nos permite desarrollar el Estatuto de Autonomía de Aragón y la Ley de Servicios Sociales. Es una renta social básica. No es una renta universal.

¿Y cuál es el modelo que nosotros planteamos? El modelo que planteamos es una renta que tenga, por una parte, una modalidad que sea complementaria al trabajo porque tenemos muchos trabajadores pobres, y una renta de inclusión que puede ser con acuerdo o sin acuerdo.

¿Qué queremos con esta ley? Pues con esta ley lo que queremos es que esta comunidad autónoma, nosotros los aragoneses tengamos una función redistributiva y una ley que sea aceptada socialmente.

Aceptada socialmente ¿en qué sentido? Pues que no exija un sobreesfuerzo de la parte de la sociedad que tiene recursos.

Si es que esto es un acuerdo entre todos. ¿Cómo va a ser esto una propuesta, que usted dice, no sé qué cosas? Esto es un acuerdo entre todos. Le ciega su papel de oposición, señora Allué.

Y mire, cuando usted dice esas cosas yo, políticamente, personalmente pues lo puedo consentir, soy consejera y aquí estoy para que me diga lo que me tenga que decir, pero no se lo consiento por el equipo que está trabajando con esto.

¿Sabe usted como están trabajando el equipo del departamento del Instituto Aragonés de Servicios Sociales con este tema?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Me hablaba de las aportaciones. ¿Usted cree en la participación o no cree en la participación?

Ha sido que era la mejor manera de retrasar.

Yo ahora, a la señora Orós se lo diré. A la señora Orós, cuando me pregunte, le diré: mire, esto es una manera de retrasar. La participación, no sé qué ley hemos hecho, ustedes la aprobaron.

Pero fíjese, pero fíjese, fíjese, han participado en el debate sesenta y cuatro personas representando cuarenta y seis entidades. Se han recibido trescientas veintidós aportaciones, trescientas veintidós,

Por cierto que, cuando iba enumerando decía ¡pero si eso que me está leyendo es precisamente lo que hemos puesto en la ley! Esto que me está diciendo es lo que hemos puesto en la ley.

Trescientas veintidós aportaciones. Y lo que se ha pretendido es dar respuesta a esas aportaciones porque fíjese una cosa muy importante, en el modelo de participación fue un modelo de participación diferente a todos porque no debatimos la ley, lo que debatimos fue el modelo de renta social básica que queríamos.

Por eso, ahora es complicado esta negociación porque es una negociación que parte de un modelo que traemos que es de todas la entidades que han participado...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Es así, es un modelo de las entidades que han participado, señora Allué.

Y teniendo en cuenta las aportaciones de todos es como hemos presentado esta ley, incluidas las tres entidades que sí que han presentado alegaciones...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ...de las cuarenta y seis que, por cierto, hay que tener en cuenta, tenemos que tener en cuenta.

Esta ley, este modelo fue también llevado al Consejo Aragonés de Servicios Sociales. Fue aprobado por todos. ¿Sabe qué hubo? Dos abstenciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esa es la situación que tienen y esa es la situación que tienen ustedes, señores parlamentarios.

Señora Allué, si lo que quería hoy al final, no sé, es que dijéramos que íbamos a retirar la ley o no sé lo que quería, nosotros apostamos por esta ley. Apostamos claramente por esta ley, queremos que sea apruebe. Tendremos presupuesto...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, termine por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ...termino enseguida, como lo hemos tenido siempre para la emergencia.

Pero le digo una cosa, señora Allué, lo que no vamos a hacer es descansar ni un solo segundo, ni uno, en dar respuesta a la emergencia que tengamos en esta sociedad mientras tanto.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta número 386/17, relativa a contaminantes en alimentos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Pérís, quien tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de Aragón con respecto al último informe de la Organización de Consumidores y Usuarios?

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Pérís.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Pérís, desde el punto de vista de la protección de consumidores, no existe ninguna alerta específica en relación con el tema que pregunta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Pérís, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora consejera.

¡Hombre!, desde luego no hay que alertar a los consumidores pero le recuerdo noticia de un medio de comunicación- «expertos en medicina preventiva y salud pública advierten, en contra del consumo- exactamente el panga- debido a niveles significativos de arsénico y antibióticos.»

Y usted me comenta que no toman ningún tipo de medida desde su departamento en relación a consumidores.

Le recuerdo que hubo una cadena de supermercados en España que ya precisamente anuncio que no vendería este tipo de productos dentro de sus supermercados.

Pero vamos más allá y ¡hombre! no habrá ningún tipo de alerta, por supuesto, pero ustedes anuncian- medio de comunicación- «la DGA apuesta por eliminar el panga y los plásticos de los comedores escolares», noticia del 3 de junio del 2016.

Pero lo que dice es que ustedes, desde la consejería, darán más puntos a las empresas que eliminen el panga de sus menús.

Pero, sin embargo, seguimos más adelante y en enero del año 2017, el colegio público María Moliner empieza una recogida de firmas para eliminar, precisamente, de los comedores escolares estos productos.

Pero es que si seguimos, los padres- 1 de febrero del 2017- los padres exigen que se prohíba el panga en los comedores escolares.

Y ustedes, un año después- noticia- «el Gobierno de Aragón veta el panga en los colegios públicos». Pero, sin embargo, se lee la noticia- como ustedes siempre- titulares, pero cuando ves la información nada de nada y vuelven a lo mismo.

Recomienda a los centros retirarlo en la medida de lo posible.

Entonces, ¿apuestan por quitarlo, van a dar puntos, recomiendan?

Pero es que seguimos, ya no solamente nos centramos, usted, como responsable de consumidores y usuarios en los centros escolares ¿y en los hospitales?, ¿y en los comedores de la Administración pública, en el Pignatelli por ejemplo, que comen funcionarios y personas que van allí?

¿Qué medida se está tomando?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Noticia en Extremadura: «Adiós al panga en Extremadura. Centros del SEPAD y colegios no incluyen ya el panga, el pescado, en su menú y además el Hospital de Mérida lo retira ya.

Señora consejera, usted como responsable de esta área, tiene que tomar medidas, explicar a los consumidores realmente qué está pasando con este producto, tomar algún tipo de recomendación a los centros, los supermercados que venden este producto como Gobierno de Aragón, y usted, como responsable de consumo, tomar algún tipo de medida con respecto ya no solamente en educación sino como un tema transversal en todos los comedores que dependen de la Administración Pública. Tome medidas y, por favor, hagan algún tipo de iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor diputado, yo desde luego me alegro mucho que en cada Pleno me pregunte sobre consumo. Creo que es poner en valor la Dirección General de Consumidores y Usuarios. Pero también le digo: no me pida responsabilidades que no son del Departamento. Parezco aquí *superwoman* en relación con el consumo.

Mire, las autoridades del consumo en nuestro país y en todos, entre otras la Dirección General de Protección de Consumidores, tienen encomendada la vigilancia y control de los productos industriales y los servicios a disposición de los consumidores. Sin embargo, los controles en materia de alimentos, agua, bebidas y todo lo que hace referencia a la seguridad alimentaria corresponden a los ámbitos de las autoridades de salud pública. La salud pública, como sabe usted, no depende de mí sino del Departamento de Sanidad. Y por lo tanto es quien, el Departamento de Sanidad, a través de Salud Pública, quien ejerce las competencias en las etapas de producción, transformación y distribución de alimentos. También referido, lógicamente, en este aspecto a los posibles contaminantes de pescados, de perca o de lo que usted considere que tienen que analizar.

El Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales, a través de la Dirección General de la Protección de Consumidores y Usuarios, se encarga del control de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alimentos puestos a disposición del consumidor cuando no existe repercusión en la seguridad alimentaria. Porque si hubiera un problema de seguridad alimentaria lógicamente ya no sería un tema que afectaría a consumo.

El Departamento lo que tiene que hacer es verificar el cumplimiento de la legislación y regular e informar a los consumidores para que tengan un conocimiento adecuado sobre las características de los productos alimentarios que se ofrecen y en deber de no perjudicar sus legítimos intereses. Nosotros controlamos el etiquetado así como el control de las condiciones de venta de los consumidores y trabajamos también, y eso usted lo sabe, se lo he explicado en muchas ocasiones, para fomentar una alimentación sana y un consumo responsable a través de la información y formación. Y nuestra apuesta es, a partir de la educación, lograr un consumidor consciente de sus derechos y obligaciones, crítico, solidario, responsable y respetuoso con el entorno.

En definitiva, señor Peris, tanto la salud pública como la protección de consumidores velamos para que los bienes y servicios puestos al mercado no engañen de riesgos para la salud y la seguridad ciudadana. En el tema que nos ocupa, si tiene usted algún problema, creo que tendría que hablar con Salud Pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta número 581/17, relativa a la incomparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, convocada para hablar sobre violencia de género, formulada a esta consejera por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín, que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales no asistió a la Comisión General de las Comunidades Autónomas convocada para tratar temas de violencia de género?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Porque esta consejera no tiene el don de la ubicuidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues además de graciosa... están también ustedes..., o sea, están insultantes y graciosos. Bueno, pues bien, si se toma usted así los temas de este calado, más pierde usted que yo.

Señora consejera, el pasado día 23 de marzo, usted compareció ante la Comisión de Hacienda para hablar de presupuestos y dijo, y cito textualmente: «Lo que tiene que hacer el Gobierno de España es convocarnos para hablar sobre el pacto contra la violencia de género». Y yo le pregunto: ¿y usted para qué se cree que la convocaron el día 9 de marzo, para hablar sobre qué?

Mire, señora consejera, usted ha dicho que no asistió a esa reunión porque no tiene usted el don de la ubicuidad. Sinceramente, ha quedado bastante mal. Pero, bueno, supongo que no asistió porque usted tenía una comparecencia en estas Cortes, comparecencia de cuyo nombre no quiero acordarme.

Y usted sabe tan bien como yo que el orden del día de un Pleno se hace ajustándose muchas veces, la gran mayoría de las veces, al trabajo de los distintos consejeros, y que jamás se ha puesto ningún problema por mi grupo parlamentario, y estoy segura de que por ningún otro, para modificar ese orden del día. Se ha hecho así muchas veces y estoy segura de que así seguirá haciéndose porque entendemos y se entienden ciertas prioridades.

Pero claro, la pregunta que yo le haría a usted es qué entiende usted por prioridades. Porque yo entiendo como prioritario, por encima de cualquier cosa, de cualquier tema que se trata dentro de su departamento, y sin ánimo por supuesto de menospreciar ningún otro trabajo, la lucha contra la violencia de género. ¿Y sabe por qué? Porque de ese trabajo, de esa prioridad, depende, puede depender una vida, la vida de una mujer.

¿Y me dice usted, señora consejera, de verdad, que no asistió a una reunión de ese calado con todos los consejeros del área de todas las comunidades autónomas y con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la ministra porque había una comparecencia a estas Cortes, que se podía haber celebrado cualquier otro día, o se podía haber adelantado o se podía haber retrasado? ¿De verdad me lo dice usted?

Y a mí me sorprende de verdad, de corazón me sorprende, porque yo sé que es usted una luchadora contra esa lacra social, y me sorprendió que no acudiera a esa cita y me sorprendió de verdad porque no entiendo el porqué, porque no concibo que fuera porque usted tenía esa comparecencia en estas Cortes. Y no quiero creer de verdad y no quiero creer que no fuera usted a esa convocatoria porque la hizo una ministra del Partido Popular. De verdad que no quiero creer que fuera por eso. Así que le pido que me dé un argumento más válido, más sólido, más sostenible, porque el que me ha dado no me sirve.

Y no olvide, señora consejera, y ya concluyo, señora presidenta, que es usted la consejera de todos los aragoneses, de todos, de los que le votaron, de los que votaron a otros partidos y también, sobre todo y por encima de todo, de las víctimas de violencia de género. Usted tenía que haber estado en Madrid representando a Aragón y no estuvo. Simplemente, señora consejera, usted no estuvo.

Muchas gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, fíjese si me preocupa este tema que, precisamente cuando vino la ministra a Aragón acompañada del secretario de Estado, tratamos solamente cuatro temas, cuatro, y uno de ellos fue la violencia de género.

En esa reunión ya me anunció que tendría lugar esta reunión. Y el motivo por el que no fui fue porque tenía una comparecencia en estas Cortes. Creo que me debo a los ciudadanos aragoneses y me pareció importante estar en esta comparecencia.

Pero fíjese, el 28 de febrero, que es cuando recibí esta convocatoria, el gabinete de esta consejera se puso en contacto con la Comisión General de Comunidades Autónomas para decir que no podíamos asistir por motivo de que tenía una comparecencia en las Cortes y que iría en mi nombre la Directora gerente del Instituto Aragonés de la Mujer. Dice además, como usted sabe, dice el Reglamento que podrá intervenir cualquier

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

representante de las comunidades autónomas siempre que lo comunique con tiempo. 28 de febrero. Reunión, 9 de marzo. No obtuvimos la respuesta hasta el día 6, en la que nos dijo que no podría intervenir. No podía intervenir ni la representante de Aragón ni de otras comunidades autónomas.

Y le voy a decir qué hubiéramos dicho en esa reunión. Pues lo mismo que dijimos ayer en el Observatorio de Violencia que se convocó. Lo que hubiéramos dicho, y me alegra que me pregunte porque así se lo digo, que hay que poner en valor la Subcomisión del Congreso, que hay que mejorar la financiación, que hay que convocar la Comisión sectorial de Igualdad, que hay que llevar a cabo un plan nacional de violencia de género, que hay que reponer los efectivos policiales, que las administraciones locales tienen que tener competencias en esta materia, que hay que habilitar una línea de financiación para las mujeres que han sufrido agresiones sexuales, que hay que mejorar la atención a los huérfanos y las huérfanas de violencia de género y que hay que poner en marcha una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual. Eso es lo que hubiéramos dicho, señoría, y eso es lo que no tuvo oportunidad de decir la representante de esta consejera.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta número 597/17, relativa a la creación del comité de ética en la atención social, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin, que tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora consejera, ¿con qué criterios, plazos y fines tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales poner en funcionamiento el comité de ética en la atención social?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias señora Luquin.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La norma esta en trámite de consulta previa, entre el 20 de marzo y el 30 de abril, iniciando así el procedimiento reglamentario para su aprobación.

Sera un consejo consultivo, un órgano colegiado de composición multidisciplinar que tendrá como ámbito el sistema de servicios sociales y los fines los que establece la carta de derechos y deberes.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora consejera, se lo pregunto porque en la última comparecencia del pasado 15 de marzo el secretario general técnico, cuando vino a explicarnos que por fin íbamos a tener la carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios sociales- hay que recordar que la ley es una ley del 2009, por lo tanto habían transcurrido ocho años para poder tener esa carta- se nos anunció que se iba a poner en funcionamiento ese comité de ética de los servicios sociales.

Y, sinceramente, nos pareció un instrumento y una herramienta interesante.

En el turno de réplica no le dio tiempo a contestar y, por lo tanto, creemos que es fundamental y que es importante que en estos momentos, como han transcurrido esos nueve años a la hora de poder poner y plasmar ese artículo 9, desde luego que ese comité de ética vaya de forma mucho más célere.

Porque es verdad que la celeridad en este caso sería fundamental porque, lo dijimos ya, la importancia de los derechos y el reconocimiento de esos derechos son fundamentales.

El que estén recogidos en la carta creemos que es importante y, sobre todo, esa máxima difusión para que, efectivamente, la gente conozca esos derechos.

Y, por último, la capacidad de poner instrumentos, mecanismos y herramientas para garantizar que esos derechos se pueden ejercer.

Hablábamos y hablaba el secretario general técnico- y hablaba también esta persona que les está en estos momentos, también, interpelando- de la importancia de seguir garantizando la dignidad y la libertad y la autonomía de aquellas personas que acceden a los servicios sociales, bien como usuarios o bien como personas que el algún momento tienen que acceder a los mismos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, por lo tanto, ese comité entendemos que tiene que ser además una herramienta de sensibilidad.

De sensibilidad también para los profesionales, para las entidades, etcétera, etcétera.

Y, por lo tanto, creemos que es importante que quede muy claro cuáles son los fines y que quede muy claro cuál es ese equipo multidisciplinar.

Porque, al final, entendemos que ese comité de ética no sé si va a tener algún tipo de función vinculada, por ejemplo, a que determinadas entidades no cumplan con alguna serie de los derechos o el tratamiento o cómo se vaya a tratar a determinadas personas que acceden a esos servicios sociales.

Cuando se habla de ese comité ético de atención social queremos entender que lo que se quiere es romper una lanza, desde luego, por aquellas personas que acceden a los servicios sociales, que se va a luchar contra la estigmatización de las mismas y que, por lo tanto, también va a poder tener algún tipo de característica a la hora de intervenir en algún determinado tipo de cuestión, porque si no tampoco entenderíamos muy bien un comité de ética para la atención social.

Entendemos que, como digo, ese equipo multidisciplinar lo que va a garantizar, además de la dignificación y la autonomía y la libertad de las personas que acceden a los servicios sociales, sobre todo es que se va a garantizar que ese trato va a ser un trato que va a poner por encima de cualquier cosa, como digo, la dignidad de esas personas y que, por lo tanto, tendrá capacidad de actuación.

Me gustaría que concretara mucho más cuales pueden ser esos fines.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Luquin, como le he dicho, hemos comenzado la tramitación que, como usted sabe, tiene que concluir con un dictamen, que es de carácter preceptivo, del Consejo Consultivo.

Por lo tanto, en esa situación estamos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo considero, igual que usted, que ese comité de ética en la atención social es fundamental.

¿Qué queremos lograr con él? ¿Cuáles son los fines?

Pues sensibilizar al personal de los servicios, centros y entidades de servicios sociales respecto de la dimensión ética.

Por otra parte, velar porque la práctica asistencial no vulnere el derecho a las personas- yo creo que esto es fundamental el lograr su dignidad humana y su intimidad- e identificar y evaluar los diferentes aspectos éticos de la práctica social.

Yo creo que lo que hacemos con esto es mejorar la calidad de los centros y las funciones de este órgano colegiado que, como sabe usted, tendrá la capacidad de informar y de recomendar, pues es la de analizar y asesorar y facilitar la toma de decisiones ante conflictos éticos que se produzcan con ocasión de la intervención social, bien planteados por los profesionales del sistema de servicios sociales o por las personas usuarias de los servicios sociales.

Yo creo que se trata de un instrumento para mejorar en este sentido.

Por otra parte, también lo que se pretende es asesorar y orientar, desde el punto de vista ético, a los profesionales en aquellas situaciones que con frecuencia pueden generar conflictos y elaborar- que a mí esto me parece muy importante- y promover la elaboración de protocolos de actuación que traten de dar respuesta a las situaciones en que con alguna frecuencia se plantean estos conflictos éticos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 630/17, relativa a refugiados, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputa del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades, quien tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón para garantizar la llegada de personas refugiadas en condiciones dignas?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El Gobierno de Aragón, en este sentido, lo que llevo a cabo es la elaboración de un protocolo y lo que estamos haciendo es cumplir con este protocolo para ejercer las responsabilidades que debemos asumir en este sentido.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora diputada.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Broto, en los dos últimos meses catorce personas de origen kurdo, entre ellas nueve niños, fueron descubiertos viajando en dos camiones frigoríficos en la provincia de Teruel.

Su intención era la de llegar al Reino Unido y esas personas huían de los conflictos bélicos que están viviendo en sus países de origen.

El hecho de que estos encuentros se hayan producido en tan corto espacio de tiempo apunta a que se trate de una red organizada.

Y le planteo dos cuestiones respecto a esto.

Por un lado, en estas Cortes, en esta Cámara aprobamos hace un año aproximadamente una proposición no de ley sobre el apoyo a personas refugiadas en Europa y uno de los puntos que esta proposición no de ley incluía decía: «Articular vías legales y seguras de entrada en España para favorecer la lucha efectiva contra las redes de tráfico de personas y poner fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras».

En la caja del camión en la que viajaban algunos de ellos la temperatura era de cinco grados y entre los menores un bebe de dieciocho meses.

Ni legales, ni seguras y estamos hablando de tráfico de personas porque algunas familias pagaron hasta diez mil euros por este viaje.

La proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara debía impedir que esto ocurriese.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Suponemos- porque eso es competencia del Gobierno estatal- que su departamento o el Gobierno de la comunidad daría traslado al Gobierno central.

¿Ha habido alguna respuesta de esa iniciativa que partió desde aquí? ¿Se ha llevado a cabo alguna acción sobre esto?

Si no ha sido así- contésteme usted en su intervención después- creo que en este momento es donde debemos desempolvar esa proposición no de ley y ponerla encima de la mesa.

Y, por otro lado, usted ha hablado del protocolo de acogida. También hace un año, efectivamente, que se presentó. Felicitamos a la señora Sevillano cuando lo presento porque creemos que la situación requería de ese protocolo y en esta intervención hoy la cuestión es sobre eso.

Primero, ¿se articuló alguna medida sobre esa proposición no de ley? ¿Se ha trabajado con el Gobierno central? ¿Se ha aplicado el protocolo? ¿Ha funcionado? ¿En que situación se encuentran esas personas que llegaron a nuestra comunidad? ¿Se les ha reconocido el estatus de refugiado? Y el resto de refugiados, ¿cómo se encuentran ahora?

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Prades.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Prades, en el tema del asilo y refugio este Gobierno ha insistido en numerosas ocasiones ante el Gobierno de España en la necesidad que tenemos de ser un estado de acogida.

Y esta misma consejera, en su día, insistió en reunir la conferencia sectorial para decidir sobre este tema.

En esa reunión que logramos que se llevara a cabo lo que no conseguimos del Gobierno de España es que asumiera que iba a recibir aquel número de refugiados que se planteaba de la Unión Europea ni tampoco algo que me parece que hubiera sido muy importante, que nos hubiera dejado una parte del protagonismo a las comunidades autónomas,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y nos parecía que era importante que se dijera cuántos refugiados iba a acoger el Estado español, cómo iban a estar distribuidas en las diferentes comunidades autónomas y, también, cómo se iba a financiar.

La realidad ha sido que a las comunidades autónomas nos han dejado un papel secundario porque lo que está ocurriendo es que quien decide los refugiados que llegan que son escasos hay que decir. Desde luego, no estoy de acuerdo con esa política, el propio Gobierno, la secretaria de Estado de emigración decide donde se acogen, en que provincias se acogen y además ha establecido convenios con diferentes organizaciones, con diferentes entidades para que lleven a cabo esa acogida.

Usted sabe que hay diferentes organizaciones que llevan a cabo esa acogida en las tres provincias aragonesas.

El papel que nos corresponde a nosotros es un papel secundario. Y el protocolo que nosotros llevábamos a cabo, que es un protocolo que se llevó a cabo y yo creo que fue muy positivo, fue en un grupo interinstitucional donde estaba el Gobierno de Aragón, el Justicia, los ayuntamientos, la federación aragonesa de municipios y comarcas, los agentes sociales y las plataformas y las entidades gestoras que tienen presencia en Aragón en relación con los refugiados y la plataforma contra el racismo.

Ese protocolo lo que plantea es qué papel, cuáles son los servicios que desde el Gobierno de Aragón damos a esas personas que llegan acogidas por diferentes entidades. Es decir, el derecho a la educación, el que tengan tarjeta sanitaria, el que tengan intérpretes en el caso que sea necesario y eso es lo que estamos haciendo. Y en numerosas ocasiones nos hemos dirigido al Gobierno de España para decirle que queremos un mayor protagonismo y que queremos participar activamente en ese sentido. Por eso sí que le puedo decir que el protocolo se está llevando y se está evaluando por parte de todos con una valoración positiva, pero les seguiremos exigiendo al Gobierno que queremos participar y queremos además que los ayuntamientos lo hagan....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Terminó. Un segundo. En activamente en los programas de acogida.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 490/17, sobre el proyecto piloto de escolarización, formulada a la consejera de educación, cultura y deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo está previsto que el departamento de Educación, Cultura y Deporte tenga los resultados de la evaluación del proyecto piloto de escolarización de niños de dos años?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, la evaluación se hace como puede entender desde el inicio y los resultados al final de curso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señora consejera, en el anexo I de la orden que aprobaba el inicio del proyecto piloto y vaya por delante que compartimos la visión que usted tiene o que su departamento tiene sobre la importancia de la educación infantil en primer ciclo, en el apartado doce sobre seguimiento y evaluación señalaba que dado que se trata de un proyecto experimental el departamento de educación, cultura y deporte, cada uno de sus órganos directivos, planificaron un seguimiento que permita la comprobación de nivel de calidad del proyecto, el establecimiento de planes de mejora a partir de la constatación de los diferentes elementos, la necesidad de recursos y la determinación de factores de éxito.

Cuando hicieron la presentación dentro de los objetivos que se marcaban eran especialmente el que este proyecto piloto se implantaba en tres centros de nuestra co-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

munidad autónoma en las tres capitales que eran centros en desventaja y que se hacía referencia a centros que habían perdido muchos alumnos en los últimos años, que tenían un porcentaje alto de niños con necesidades educativas especiales o una alta tasa de la población inmigrante.

Y uno de los objetivos que además hacían referencia era el que precisamente la implantación de estas aulas experimentales al permitir que los niños que están en las aulas experimentales luego continúen en el segundo ciclo en el mismo centro, nos permitiera fijar población educativa en esos colegios.

Hacía referencia, como ya le he dicho, que además lo compartimos a que la presentación, en la presentación que hicieron a que se trataba de un proyecto a largo plazo, que la escolarización temprana era buena para las familias y para la detección precoz y problemas de aprendizaje.

Compartimos plenamente sus declaraciones y respaldamos que es importante el garantizar el acceso a la educación de primer ciclo, sobre todo aquellas familias, aquellos niños que más necesidades puedan tener.

Pero como todo proyecto que es piloto, una vez que se implanta, se tienen que ir haciendo evaluaciones. Este debate ya lo he tenido con el director general de gestión de personal y formación de profesorado sobre los planes de formación de profesorado en el que hay que hacer evaluaciones iniciales, evaluaciones intermedias, evaluaciones finales.

Entonces, yo en estos momentos me gustaría saber cómo, en qué fase se encuentra de evaluación este proyecto piloto, cuáles eran los objetivos iniciales, qué grado de cumplimiento de los mismos se ha alcanzado, sobre qué criterios medibles se están haciendo estas evaluaciones, quién está participando en la evaluación y cuándo —ya nos lo ha respondido— podremos conocer los resultados tanto de las evaluaciones intermedias como de las evaluaciones finales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Vaya por delante la coincidencia que tenemos en el concepto de la importancia de la escolarización en edad temprana, y por tanto, bueno, pues hacemos nuestro uno de los preceptos que la LOE mismo y que está vigente en la mejora de ir anticipando, incorporando alumnos del primer ciclo de infantil.

Y vaya también por delante la coincidencia que tenemos de la necesidad de la evaluación y de la importancia de la evaluación. Creo que es algo inherente en cualquier política pública, pero es absolutamente imprescindible en la política educativa.

Como le decía, empezamos a poner, éste es un proyecto piloto, una novedad que este Gobierno puso en marcha porque entendemos y apostamos, como digo, por la escolarización anticipada, y la orden en la que usted ha hecho referencia, planificaba un seguimiento, es decir, la evaluación, como le digo se ha hecho desde el inicio, pero vamos recopilando los resultados y los datos. Estamos a primeros de abril y llevamos unos meses de este proyecto.

Pero decía esta orden para permitir precisamente comprobar y medir el nivel de calidad del proyecto, establecía planes de mejora, necesidades de recursos y la determinación de factores de éxito, como decía.

El objetivo de esta evaluación parte de la necesidad de planificar la continuidad y extensión. —creo que tenemos una segunda pregunta y me referiré a ello— consolidando aquellos aspectos positivos que se han visto, que han reconocido y que son, han respondido a las expectativas y aquellas cuestiones de mejora que se plantean.

Una evaluación del proyecto que se ha considerado incidir en aceptación de la iniciativa, en atención a la diversidad, en relaciones con familias y grados de satisfacción de éstas, en implicación del profesorado del centro tanto del maestro destinado a la atención directa del alumnado en aulas de dos años, como también a la aceptación del propio claustro, a la integración y la continuidad del alumnado en el mismo centro, a la integración de los alumnos de dos años y a la continuidad en el mismo centro del segundo ciclo de infantil. El impacto que está teniendo este proyecto piloto, esta medida en la situación del centro. Si data, como decíamos, de un centro de especial incidencia, con un descenso poblacional. Y evidentemente, recoger quejas o sugerencias recibidas y propuestas de mejora.

Esto es lo que estamos desarrollando, la dirección general ha pedido ya, ha dado las instrucciones a los servicios provinciales a través también de sus inspectores. Y a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

final de curso podremos tener ya los resultados para poder planificar nuevamente una nueva acción para los cursos siguientes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta 491/17 sobre la extensión del proyecto piloto de escolarización formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto el departamento de educación, cultura y deporte extender el proyecto experimental de escolarización temprana de niños de dos años a más centros educativos de nuestra comunidad autónoma en el próximo curso 2017-2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora Gaspar.

Como hemos dicho en la anterior pregunta, esto es un proyecto que responde a una prioridad política del Gobierno y, por tanto, visto la evolución que está teniendo estamos previendo también ampliarlo. Sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

No me queda claro si están previendo ampliarlo en el curso 2017 y 2018 o en futuros cursos una vez que tengamos la evaluación definitiva y conozcamos los resulta-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dos, así que, le agradecería que cuando responda o cuando haga la contrarrespuesta me diga si para este 2017 o 2018 se va a ampliar y qué números de aulas se van a ampliar.

No solo, como usted bien ha dicho éste es un proyecto a largo plazo, con lo cual, nos gustaría un poco conocer la hoja de ruta de su departamento en este sentido. Es decir, cuáles son los objetivos a corto plazo para el curso 2017 y 2018 a medio y a largo plazo, porque al final este tipo de proyectos piloto una vez que se verifica si funciona o no funciona, bueno, si no funciona, evidentemente se descarta, si la evaluación final y los objetivos que se pretendían alcanzar no se alcanzasen, se descartan, pero si los objetivos se alcanzan y la evaluación es exitosa, evidentemente lo lógico es que continúe.

Le he dicho desde el primer momento que compartíamos su visión no solo de la importancia de la escolarización temprana en educación infantil de primer ciclo para la detección precoz, sino también para el desarrollo de... bueno, para el desarrollo psicosocial, psicomotriz del niño, para el desarrollo de las habilidades no cognitivas es fundamental y nosotros cuando hacemos esta pregunta lo hacemos sobre todo porque queremos conocer cuáles son las intenciones de su consejería, pero también porque queremos conocer cuáles son las intenciones de su consejería pero también porque queremos conocer cuáles son las intenciones de cómo ustedes pretenden desarrollar a largo plazo este proyecto.

Mire, también cuando hacia la presentación, hacían referencia a que este era un proyecto a largo plazo y que empezaban en unos cuantos centros públicos pero que su objetivo era universalizarlo.

Nosotros entendemos que hay que garantizar el acceso a este tipo de educación a todas las familias.

Pero hoy me hubiera gustado hacerle una sugerencia, y es que cuando ustedes hablan de la universalización y nosotros hablamos de que la educación infantil de primer ciclo llegue al mayor número de familias y, sobre todo, a aquellas familias que tienen más necesidades, se tuvieran en cuenta no solo los centros de infantil y primaria sino que se tuvieran en cuenta la red de escuelas de educación infantil de primer ciclo ya existentes, tanto las municipales, como las guarderías de la DGA, como aquellas otras escuelas que ya están declaradas como tal, escuelas de educación infantil.

Pero, sinceramente, no me atrevo a hacerle semejante sugerencia después de haber escuchado la interpelación que ha mantenido, hace un ratito, con la señora Fe-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

rando, porque creo que hacerle semejante sugerencia es intentar que llueva en el desierto.

De verdad, creo que deberían reunirse con los representantes de las escuelas de educación infantil de primer ciclo. Y creo que este proyecto, que merece la pena, que es una buena iniciativa, tiene que hacerse con el consenso de todos y, sobre todo, con una planificación a medio y largo plazo que cuente con toda la comunidad educativa, tanto la existente en segundo ciclo como la del primer ciclo de infantil también.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Gaspar, no sé si le he entendido, si tengo que esperar a tener los datos para hacer la planificación o al contrario.

Yo creo que la planificación tiene que ser inherente- y usted me lo exige- día a día en todos los ámbitos de la política educativa.

Por lo tanto, entiendo que la Administración tiene que planificar en función, evidentemente, de la evaluación y de los resultados de los distintos proyectos.

En próximos fechas podremos contar con más información.

Tenemos una evaluación a priori, una evaluación que es positiva, el *feedback*, no solo de las familias sino de los propios centros es positiva. Pero tendremos más información detallada del pilotaje de la escolarización anticipada.

Es una experiencia que yo me atrevería a decir que ha sido, a todas luces, muy positiva. Se ha cumplido con lo que establece la LOE, la LOE que es vigente, que dice literalmente: «Las administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo», que es lo que hemos hecho.

La recepción del proyecto fue favorable, de hecho tuvimos que baremar, es decir, tuvimos que sortear porque hubo más solicitudes de las plazas que se ofertaron y, por tanto, entendemos que responde a una necesidad real de la sociedad aragonesa en el ámbito educativo de primer ciclo de infantil.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En el próximo curso- y vista la evaluación que vamos teniendo, la información que nos va llegando y con los resultados que nos pueda arrojar los servicios provinciales y la inspección- vamos a ofertar escolarización anticipada en más centros de la ciudad de Zaragoza, situados fundamentalmente en zonas donde el descenso de población se ha notado especialmente y, por tanto, en centros donde ha descendido la matrícula, donde ha descendido la escolarización.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 497/19, relativa a las obras de restitución en el Parque Deportivo Ebro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Herrero quien tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias señora presidenta,

Señora consejera, ¿en que situación se encuentra actualmente el proceso y obras de restitución de daños en el Parque Deportivo Ebro, consecuencia de los daños originados por las riadas de 2015?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Herrero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Herrero, menos mal que la tengo escrita porque casi no le he seguido con la rapidez de su pregunta.

Bien. Estamos, finalmente, ya al alcance de un informe definitivo, del alcance de la compensación, a expensas de que nos lo entregue la comisión mixta que, como sabe, está formada por las Dirección General de Deporte y la Fundación ESDA.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora Herrero, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: O sea, veinticinco meses después- algo más de dos años- están a expensas de un informe definitivo.

Yo, la verdad, es que no sé cómo no le provoca cierto rubor responderme esto. Espero que ahora, en su siguiente intervención, nos pueda dar algún detalle más y que aclare las cosas.

La realidad es que han pasado dos años desde las riadas. La realidad es que los daños fueron valorados en más de seiscientos mil euros. La realidad es que el consorcio de seguros adelantó cuatrocientos mil euros y que esos cuatrocientos mil euros, señora consejera, yo le pregunto ¿dónde están esos cuatrocientos mil euros?

Porque, en principio, el anterior Gobierno le dijo a la fundación que les daría el dinero para que ellos reparasen los daños. Luego usted les dijo que no, que lo haría directamente.

Después, las últimas novedades es que les han dicho que no lo iban a hacer directamente sino que les iban a dar una subvención que se reflejaría en los presupuestos de 2017 y yo, señora consejera, vamos, a mí no me gusta dar por hechas las cosas cuando puede haber alguna posibilidad de duda.

Pero yo, es que miro y miro y remiro en la Dirección General de Deportes- desde luego en los presupuestos puede estar en otro sitio- me gustaría que usted me lo pudiese aclarar si esta en otro sitio o donde esta esa partida, pero yo no la he encontrado. Yo no he encontrado ninguna partida para el Parque Deportivo Ebro para que reparen esos daños.

Y dijo aquí, en respuesta a una pregunta, una excusa de que estaban esperando un proyecto de actuaciones y prioridades. En la comisión de seguimiento, donde está el director general, se le dijeron cuáles eran las prioridades y la realidad es que en veinticinco meses lo único que se ha hecho es pagar diez mil euros para el muro que cercaba el recinto, porque ya era un problema de seguridad. Nada más y nada menos.

Yo no sé, pero ustedes sí han recibido el dinero.

¿Cuál es su intención con el Parque Deportivo Ebro? Porque está paralizado, infrautilizado. Se está perdiendo dinero anualmente porque no pueden utilizar y sacar rentabilidad a los espacios y lo único que le puede pasar, señora consejera- y yo se lo digo con toda la voluntad constructiva del mundo- es que esto acabe en los tribunales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y si acaba en los tribunales, acabara yéndole mal al Gobierno y mientras tanto lo están pagando muchos usuarios que no están pudiendo utilizar el Parque Deportivo Ebro o que lo están utilizando en unas condiciones deplorables y vergonzosas.

¿Van ustedes a pagar? ¿Cuándo van a pagar? ¿Qué es lo que han hecho con el dinero? ¿Por qué no lo han pagado y donde está ese dinero?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Herrero, dos cosas antes de contestarle en concreto.

El importe y el dinero estará en la caja general, no tengo ninguna duda. Ha recaudo del señor Gimeno en Hacienda.

Y, ¡hombre!, la realidad, si hablamos de realidad señora Herrero, es que una infraestructura pública que daba servicio a miles de zaragozanos y zaragozanas fue privatizada por el Gobierno que usted aplaudió y que usted apoyó con vehemencia.

Dicho eso, la Dirección General de Deporte está, desde el primer momento, desde el momento cero, intentando resolver el problema ejerciendo de mediador entre la fundación y el consorcio para resolver una discrepancia que existe, con la voluntad de zanjar, de una vez por todas, y avanzar y que vaya avanzando el proyecto y las obras necesarias.

Múltiples han sido las reuniones, señora Herrero, múltiples, en las distintas propuestas por ambas partes y parece- cruzo los dedos- que estamos cerca de alcanzar un acuerdo que resuelva la discrepancia en relación con la valoración de los daños.

La comisión mixta está ultimando esa nueva propuesta con el informe también del consorcio.

Una nueva propuesta que se hará al consorcio de compensación de seguros para finalizar el expediente.

Así que espero que más pronto que tarde tengamos este asunto resuelto que a mí, le aseguro, también me preocupa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 628/17, relativa a la negativa del Departamento de Educación a proporcionar datos sobre precios de comedor escolar y actividades extraescolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Gamarra, quien tiene la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Parlamentario Aragonés, no, del Grupo Podemos Aragón, si no le importa.

La señora PRESIDENTA: Disculpe señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias.

La señora PRESIDENTA: No se cómo ha podido pasarme la verdad.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Es que me ha puesto nervioso esta historia.

Bueno, a ver ¿cuál es el motivo por el que usted niega sistemáticamente desde hace meses la información solicitada, reiteradamente, relativa al precio de comedor escolar y de actividades complementarias y extraescolares en los colegios privado-concertados de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Gamarra.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Gamarra, no se ha negado la información solicitada. Otra cosa es que ha llevado un proceso recopilarla. No teníamos toda la información que usted pedía. Ha llevado un proceso recopilarla y lo poco que podíamos trasladar les parecía a ustedes insuficiente. Yo eso lo respeto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Este trabajo de recogida y comparación de datos no estaba centralizado, no estaba centralizado ni informatizado hasta nuestra entrada en el Gobierno de Aragón, por lo que hemos tenido que hacer un proceso para sistematizar toda la información solicitada.

En estos momentos tenemos, disponemos ya de la documentación solicitada. Espero que esa información sea la que usted está demandando y le daremos traslado a la mayor brevedad posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: La cuestión es que el 7 de julio hicimos una pregunta con esta petición de información (precios de comedor escolar, precios de actividades extraescolares) y es una pregunta que hacemos puesto que está regulado que son las administraciones educativas competentes no solo las que tienen que conocer estos precios sino también las que los tienen que autorizar.

Claro, llegó el 25 de octubre, habían pasado ampliamente los plazos establecidos en el Reglamento y nosotros interpusimos una queja en base al artículo 12.5 de las Cortes. En diciembre nos mandaron una respuesta diciéndonos que no nos pueden mandar la documentación, no por los motivos que me dice sino porque son precios provisionales y hay que revisarlos. Ya me hubiera gustado que hubieran sido tan claros como ha sido usted ahora. Y, bueno, lo que no son provisionales son los precios en el momento de que se empiezan a cobrar desde el 1 de septiembre, como es lógico, para estas actividades.

La cuestión es que no nos responden a nada de lo solicitado. Y el 27 de diciembre registramos una segunda queja. Siguen sin mandar información. Una tercera queja ya en marzo. El siguiente paso será, en función del Reglamento, presentar una queja al Justicia de Aragón. Porque han pasado más de ocho meses y ustedes no mandan la información; evidentemente pues no es lo lógico.

Yo no sé si se debe a lo que usted ha dicho, si no estaba regulado o no estaba informatizado, pues desde luego es un fallo tremendo porque la Administración ya digo que no solo debe ser conocedor sino que tiene que autorizar estos precios. Y yo quiero que entienda cuál es la función de pedir estos precios. Porque nosotros tenemos derecho a saber esa información y la ciudadanía tiene derecho a saber esa información, qué co-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bra cada uno de los colegios de comedor. ¿Por qué? Pues por lo que decimos siempre. Pues porque hay colegios privado-concertados que cumplen y tienen unos precios accesibles y que hace que todo tipo de población pueda acceder y hay colegios privado-concertados que no cumplen y tienen unos precios elevados que hace no solo que sean, bueno, de una manera claramente lucrativos sino que también lo que hace es que con esos precios haya algunas familias que no puedan acceder. Y eso, por cierto, también entra en los requisitos de renovación de conciertos. Solamente le quería decir eso.

Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Gamarra, coincido en el análisis. Entiendo en el fin que quiere usted conseguir con esta información, pero le insisto que entendemos que la información que tenemos que trasladar a los grupos parlamentarios es una información veraz, real, que se ajuste a la realidad, y por tanto todo ese proceso de recogida de documentación, de información a través de los servicios provinciales, le insisto, no estaba sistematizada y todo ese proceso ha llevado un tiempo. Y entiendo que lo que a usted le tiene que importar es que la información, reitero, que le llegue sea veraz para no generar falsas expectativas o generar falsedades que quizá luego en la opinión pública, en un tema tan sensible, es mucho más difícil luego rectificar y actuar.

Por lo tanto, hemos creído que era preferible esperar, y de hecho me estoy sometiendo a una pregunta oral, como no puede ser de otra manera, con muchísimo gusto para explicarle cómo están las cosas.

Pero, mire, señor Gamarra, para nosotros la transparencia y la garantía precisamente de la gestión de los dineros públicos es una prioridad, y por tanto, en aras a esa garantía de transparencia, de control y sobre todo de garantía de la educación pública, no solo hemos sistematizado e informatizado todos esos precios de actividades complementarias que nos tienen no que comunicar sino que nos tienen que pedir autorización, sino que además todas las familias aragonesas a partir de este nuevo proceso de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

escolarización, a partir del 19 de abril que van a tener opción para elegir su centro, van a tener en la web los precios de los comedores y los precios de los transportes de todos los colegios, de los colegios también concertados, en aras precisamente a esa transparencia, a esa garantía y a evitar en algunos casos cierta selección del alumnado por cuestiones económicas.

Es decir, hemos sistematizado la información al Gobierno de Aragón a través de los servicios provinciales necesitando y requiriendo la autorización del mismo.

Y en segundo lugar, a través de la web van a tener la información del precio de comedor y transporte de centros privados concertados que va a ser público en el portal de centros, en www.centroseducativosaragon.es. Y esta información, como le digo, va a ser accesible a partir de la próxima semana, a partir del 19 de abril.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta número 501/17, relativa a las consecuencias de la prórroga en las convocatorias de ayudas públicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señor Gimeno, ¿cuántas convocatorias públicas se han tramitado en los diferentes departamentos mediante la tramitación anticipada y cuántas convocatorias públicas podrían no poder resolverse por el retraso en la aprobación de presupuestos de 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Concretamente diecisiete convocatorias se han tramitado mediante tramitación anticipada, de las cuales solo cinco están afectadas por la prórroga. Le quiero indicar que en mi opinión, que creo que no me equivocaré mucho, no habrá ninguna convocatoria que no se tramite a lo largo de este ejercicio de subvenciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señor consejero, ya sabe usted que llevo muchos meses advirtiéndolo a este gobierno de las consecuencias tan malas y lamentables que iba a tener tanto la prórroga presupuestaria como traer los presupuestos a esta cámara tarde y aprobarlos todavía más tarde.

Le decía que ustedes incluso habían, bueno, pues para presionar a Podemos, habían adjuntado un documento hablando de esas consecuencias que traería la prórroga presupuestaria. ¿Pero han hecho un documento también en el que evalúen las consecuencias que para la economía aragonesa y para las familias va a tener que el presupuesto de 2017 se apruebe tan tarde y por lo tanto la mayor parte de convocatorias de ayudas y subvenciones se pierdan?

Porque yo creo que el retraso precisamente en la aprobación de presupuestos ya tiene el primer efecto, ya tiene la primera consecuencia, y es que la mayor parte de las convocatorias públicas de ayudas y subvenciones no se van a poder resolver. Usted me acaba de confirmar que han sido solo diecisiete las ayudas que se han tramitado de manera anticipada. Usted conoce los trámites perfectamente y sabe que es materialmente imposible que lo que ya no esté publicado en el Boletín Oficial se vaya a poder ejecutar.

Y yo le digo que la irresponsabilidad de este gobierno está poniendo en riesgo el futuro de muchas de estas convocatorias que afectan, como decía, a sectores estratégicos económicos y a familias. Y la realidad, ¿sabe cuál es? La realidad es la siguiente. La realidad es que me he estudiado este libro, que usted sabe que es el Plan estratégico de subvenciones del año 2017, y en este libro, en el libro de subvenciones, dice que hay ciento cuarenta y ocho convocatorias públicas que ascienden a doscientos diez millones de euros. ¿Sabe lo siguiente que he hecho? Irme al *Boletín Oficial de Aragón* y leerme boletín a boletín desde el 1 de enero hasta hoy todas las convocatorias que han salido con tramitación anticipada. Usted dice diecisiete; creo que hay alguna más..., pero le diré que exactamente han salido veinticinco convocatorias publicadas en el Boletín Oficial ascendiendo ellas a treinta y seis millones de euros.

Le advertí de las consecuencias, y el primer efecto y la primera consecuencia es la siguiente: si restamos las convocatorias públicas del Plan estratégico con lo que ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

salido en el boletín faltan ciento veintitrés convocatorias por salir y faltan ciento setenta y cinco millones de euros por ejecutar. Blanco y en botella. Esto, ¿saben a quién afecta? Al retorno de jóvenes, que van a tener que esperar un año más a tener que retornar a Aragón.

A la cofinanciación europea que se va a perder por perder la mayor parte de convocatorias dedicadas sobre todo al sector agrario y ganadero. Se van perder todas las convocatorias en innovación, en consumo, en familias, en pymes, en inserción laboral, en empleo juvenil, a las AMPA, a las culturales, prácticamente todas las deportivas.

Digan pues y digan ya la verdad, que la primera consecuencia de la prórroga y de traer tan tarde los presupuestos afecta a ciento veintitrés convocatorias y afecta a que vamos a perder ciento setenta y cinco millones de euros por no poderlas ejecutar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo creo que no tiene razón, pero en cualquier caso simplemente le voy a adelantar para situarle por qué creo que no va a ocurrir lo que usted está diciendo.

Mire, el año anterior, en el año 2016, como consecuencia de la aplicación de la ley de subvenciones, hubo que regular prácticamente en todo tipo de subvenciones las bases reguladoras para aplicar la ley. Eso dio lugar a que la tramitación de subvenciones se retrasó prácticamente medio año y sin embargo llegaron a fin de año, y le puedo asegurar que prácticamente se tramitaron todas, más/menos algo, pero quiero decir prácticamente todas.

Yo le voy a dar datos específicos aunque el concepto de subvenciones es, bueno, técnicamente es perfectamente definible, por lo menos desde el punto de vista del presupuesto. Desde el punto de vista de los planteamientos que dice usted, yo le diría que el concepto de subvención presupuestaria llega a seiscientos treinta y nueve millones, de los cuales es verdad que hay que quitar muchas subvenciones que tienen sentido finalista como por ejemplo puede ser la PAC, etcétera, etcétera. Quiero decir..., pero en cualquier caso le voy a dar los datos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En 2016, se han tramitado diecisiete convocatorias mediante tramitación anticipada. Solo cinco estaban afectadas por la prórroga presupuestaria. Esas diecisiete convocatorias eran 43,6 millones, las afectadas por la prórroga presupuestaria. Es decir, que hasta que no haya presupuesto no se podrán pagar, son 5,2 millones.

Además se han tramitado... en 2017 está el concepto de convocatorias que afectan al funcionamiento ordinario de los servicios, que están excluidas, lógicamente, de la aplicación de la prórroga, de las que diez ya se han publicado en el BOA y que no se encuentran afectadas por la prórroga.

Y restan por convocar ochenta y siete subvenciones, que se tramitarán en cuanto se apruebe el presupuesto del 2017, que son ciento trece millones.

Yo le aseguro que conociendo cómo son los gestores y cómo son los sectores sociales a los que les afecta, estoy absolutamente convencido que se van a tramitar todas, todas. No sé si quedará alguna por pagar o no pagar a final de año, pero tramitar y con derechos reconocidos, todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta número 579/17, relativa a la decisión a tomar por el Gobierno de Aragón tras el informe del Consejo Consultivo de Aragón relativo al proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Vallés, quien tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno de Aragón tras el informe del Consejo Consultivo de Aragón relativo al proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vallés.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Creo que ya conocen todos ustedes que ayer ya dicté una orden para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que se levantara la suspensión del proceso para que continuara la tramitación de la oposición y ayer también se tomaron decisiones que afectan concretamente a recursos de alzada, a alegaciones, bueno, también a recursos de revisión, por decir a ciento sesenta y dos, de los cuales, para interpretarlo de una forma más exacta, hay un caso de un recurso que afecta a ciento tres personas. Hay setenta y ocho acumulaciones y otro recurso que afecta a veinte personas en lo que se refiere a recursos de reposición. El procedimiento ya está resuelto y como consecuencia está en marcha otra vez el proceso de selección.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Gimeno, pues de nuevo volvemos a estas Cortes a hablar del proceso selectivo de los auxiliares administrativos de la Administración general de la Comunidad Autónoma. Y el motivo de esta pregunta era conocer en sede parlamentaria y no por noticias de prensa qué iba a hacer usted o qué futuro se esperaba a este proceso selectivo y qué respuesta le iba a dar a esas personas concretas que han visto cómo hoy estaban aprobadas y al día siguiente suspendidas por decisiones o por informes de órganos administrativos.

La verdad es que esta fórmula de control que es la pregunta oral se ha devenido últimamente por parte de nuestro grupo en una de impulso, porque como usted ha dicho ayer tuvimos conocimiento de su resolución por la cual se retrotrae el procedimiento hasta el momento en el que se citó la fase del primer examen. Es decir, todos tendrán que volver a repetir el examen realizado.

La verdad es que no voy aquí a repetir las cantidad de obstáculos y de desaciertos que se ha producido en este procedimiento que han afectado a personas concretas que han hecho un esfuerzo económico y personal por garantizarse un futuro laboral.

Pero sí que le quiero decir que estas personas estaban hoy aprobadas, al día siguiente suspendidas por un acuerdo de un tribunal renombrado. Y algunas personas han estado siempre aprobadas con la interpretación más restringida de las bases y ahora, por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un informe del Consejo Consultivo, han visto cómo van a tener que reiterar el propio examen.

Yo les preguntaría a sus señorías, porque veo que el Gobierno considera justo, si se considera justo que una persona que ha sacado hasta un siete o un nueve en un examen o que ha aprobado la mitad más uno de las preguntas tenga que volver a repetir el examen correspondiente.

Es verdad que el informe del Consejo Consultivo declara nulos todos los acuerdos del tribunal calificador. De todos, del primero y del segundo. Pero le quiero recordar también que el informe del Consejo Consultivo no es vinculante y usted puede decir que a la resolución de acuerdo o puede usted dictarlo oído.

Y también le quiero recordar que el acuerdo del 18 de abril se considera de imposible cumplimiento sobrevenido porque consideran el del 4 de julio nulo de pleno derecho porque no se cumple o porque no accede en igualdad de condiciones al acceso a la función pública.

Yo no voy a dar interpretaciones jurídicas, pero todos estaban en las mismas condiciones, y también le puedo asegurar que todos nos hemos examinado y que cuando hay pregunta impares la mayoría, la mitad más uno, se considera aprobado. De hecho ustedes antes de ayer hicieron un examen con preguntas impares y con el mismo resultado y no han declarado nulo el procedimiento. Podían haberlo declarado ya nulo teniendo en cuenta este informe consultivo y haber empezado desde el principio.

Lo que está claro es que ha habido un no al funcionamiento de la Administración, porque el tribunal calificador es un órgano dependiente de la Administración y porque quien tiene que asesorar es el Instituto de Administraciones Públicas, que es un órgano dependiente de su consejería. Por tanto, nos tendrá que dar qué responsabilidad política o qué responsabilidad económica por el funcionamiento de la Administración se va a asumir frente a esas personas concretas que van a ver cómo tienen que repetir el examen y frente a los ciudadanos en general, que hemos visto con bochorno cómo ustedes no han sido capaces de resolver esta situación en la cual yo creo que el diálogo y la justicia hubiera sido más equitativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)
[desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Este es un tema sin ninguna duda muy delicado, el de la resolución de esta cuestión. Y me atrevo a decir que evidentemente es uno de los temas en que deberíamos pedir disculpas —yo las pido en nombre mío y de mi departamento en lo que me toca— a todos los afectados por este tema. Digo a todos. ¡Qué le voy a decir! Así es. Me ha preocupado mucho este tema y usted estoy convencido que es consciente de ello.

Yo no le voy a decir qué es lo que hubiera resuelto usted. Evidentemente, la responsabilidad era mía en la resolución del recurso de alzada, y como bien ha dicho usted los tribunales son totalmente autónomos y competentes para decidir y tomar decisiones, las que han tomado. Y yo quiero decir que creo que las han tomado en todo caso con buena fe. Se lo digo como lo pienso. Digo los tribunales. Uno incluso llegó a dimitir.

Pero, bueno, en cualquier caso, fíjese usted que el Consejo Consultivo... yo he tomado decisiones después de tener informes jurídicos varias veces. He pedido informes jurídicos porque veía las consecuencias de lo que se planteaba. Había por un lado el problema de..., bueno, el conocimiento de las personas que al final se aprobaba o no se aprobaba se ha conocido al final. Durante toda la tramitación, como es lógico, no se conocían porque los nombres no se conocen de las decisiones que se iban tomando. Al final sí que se han conocido o uno se las ha imaginado.

El primer tribunal tomó unas decisiones que con los informes jurídicos que planteó ante las alegaciones que formularon o recursos que plantearon otras personas no se le admitieron. Pero es que fíjese usted que el Consejo Consultivo ha tomado una decisión en la que dice que las decisiones tomadas por el tribunal primero son correctas, pero no en el tiempo en que las toma, y además dice que se vuelvan a repetir las formas con esas decisiones. Fíjese lo que le estoy diciendo. Con esas decisiones que tomó el tribunal.

A partir de ese momento solo le puedo decir una cosa, yo he querido tomar y defender el interés general y el interés de todos los afectados, y las he tomado con el informe del Consejo Consultivo, que es el órgano máximo consultivo de esta comunidad autónoma. Y yo sinceramente creo que defendiendo ese interés general y los criterios jurídicos más solventes he tomado la decisión que tenía que tomar. Pero esto es lo que hay y yo entiendo que a algunos no les guste, como no puede ser de otra manera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta número 593/17, relativa a las pruebas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora de Santos, quien tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuáles son los planes de su consejería en relación a las pruebas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Pues, sin perjuicio de los derechos que afectan a todos los que participan en esos procesos, que se resuelva lo más rápidamente posible, como ya he adelantado antes.

Lo que hemos hecho es... he dictado una orden levantando la suspensión de la tramitación del procedimiento de selección y, por otro lado, he resuelto todos los recursos que se han planteado desestimando todos los recursos que afectaban a decisiones del primer tribunal, del segundo tribunal, y la orden que aprobé suspendiendo el procedimiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora de Santos, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: De bochorno lo ha calificado el Partido Popular. Tema delicado y con disculpas por parte del consejero. Lo vamos a llamar «manufacturas Gimeno».

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Según la resolución del 30 de marzo, es decir, de ayer mismo se sigue al pie de la letra el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón. Tanto es así que se comete incluso el mismo error aludiendo a un acuerdo del 18 de abril que no existe.

«Manufacturas Gimeno» decía: «estábamos seguros de que este proceso iba a acabar en los tribunales». No ha acabado aquí con la convocatoria. Va a acabar en los tribunales. Con lo cual nos encontramos ante una artimaña perfecta. No hago nada cuando me toca hacerlo —que se lo advertimos en sede parlamentaria que tenía que intervenir hace muchos meses y no se hizo nada— y cuando me toca hacer porque ya no queda más, ya todos los focos me miran, tiro por la tangente para que esto se resuelva tal y como dije, favoreciendo a cuantos más, mejor, a todos.

Porque ¿no convocarán?, iba a preguntar yo, pero ya he visto que sí. Ayer dijo «hay que convocar». Y la va a convocar a sabiendas de que el juez lo va a paralizar, a sabiendas de que los costes económicos de la convocatoria los vamos a asumir todos. ¿Los pagarán de alguna forma los responsables del departamento que nos traído a esta situación? Usted convocará. Foto sonriente. La pagamos entre todos. El juez lo parará. Foto sorprendido y ofendido. Y se va a casa frotándose las manos porque ha conseguido lo que quería: no hacer absolutamente nada y no resolver las ciento treinta y tantas plazas que se van a quedar desiertas.

¿Cómo se va a informar a los nueve o los ocho mil seiscientos nueve participantes a las que se les acaba de decir que se van a presentar a unas oposiciones de nuevo? Su nombramiento en caso de que se resolviera iba a estar condicionado a la resolución judicial de dentro de tres o cuatro años.

Ojo que no nos quedamos aquí. Ayer mismo, como decíamos, unas horas después de que se publicara su resolución se celebró el examen de auxiliares administrativos de turno de discapacitados, que adolece exactamente de los mismos supuestos defectos jurídicos insuperables que el turno libre.

Siendo que hay coincidencias en la composición de los tribunales de ambos procesos, por lo tanto, concedores de la situación: con fecha de 17 de marzo de 2017 se publica un acuerdo del tribunal sobre las características del examen que afecta a ambos. ¿Por qué se ha consentido que se realice ese examen? Hay personas que han venido de nuevo, insisto, hay afecciones severas a las familias de las personas que lo estudian.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Gimeno, sigue jugando con la Administración, con el dinero de la Administración, con las plazas de los trabajadores que no está cubriendo y, sobre todo, con las personas. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]: Señora de Santos, creo que no es justa usted diciendo lo que dice. ¡Qué le voy a decir!

Mire, a mí nunca se me ocurriría cuestionar la decisión de un tribunal de un proceso de selección de unas oposiciones. Ni ahora ni antes. Porque si lo hiciera estaría prevaricando. Lo digo para que lo sepa. Pero usted lo sabe.

Usted habla de los ciento treinta y ocho, pero no sé si habla de los treinta y dos o de los trescientos setenta y nueve, porque yo con usted estuve reunido con unos representantes de trescientos setenta y nueve.

Coincidimos en la entrada de las Cortes porque me he reunido con todo el mundo que ha querido verse conmigo en este tema.

Y lo que sí que he querido en todo momento, fíjese lo que le digo, lo que he querido de este momento, en todo momento, es resolver de la forma más adecuada desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista de los intereses generales.

Si hubiéramos, alguien si se hubiera resuelto con treinta y dos, hubiéramos perdido plazas de hasta ciento treinta y ocho. No era mi problema, era el problema de unas decisiones que se han tomado, que han sido recurridas. Y en los recursos se han resuelto en estos momentos, se han resuelto. Y el consejo consultivo, fíjese usted, el máximo órgano consultivo de Aragón toma una decisión. Y usted qué es lo que dice que hay que hacer. ¿No me lo dice, verdad? Qué dice, no hacerle caso al consejo consultivo, señora de Santos. No hagamos demagogia fácil.

Y ahora se lo digo de otra manera más sencilla porque ésta es la realidad. ¿Sabe lo que ha dicho el consejo consultivo? Que las decisiones del primer tribunal son correctas. Correctas. Lo que se equivocó en el momento en que las dijo. Porque lo dijo después de haber hecho las pruebas, pero los criterios ya se conocen incluso para el resto de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

oposiciones. Los criterios del consejo consultivo, que iban a resolver los tribunales no en este caso, en todos siempre es lo mismo. Igual.

Y fíjese lo que digo, a mí no me preocupa que me digan ahora por ejemplo cualquier tribunal, yo lo dudo que lo digan, fíjese lo que le digo hoy. Yo dudo que ningún tribunal inmediatamente suspenda el inicio que hemos iniciado otra vez de la continuación de las oposiciones.

Yo creo que hemos actuado, he actuado defendiendo el interés general y defendiendo con escrupulosidad la defensa jurídica. Fíjese lo que le digo. Y aun así sé que es muy duro para los que se han presentado y que creían que estaban aprobados, que no lo estén. Pero no solo eran treinta y dos. También eran trescientos setenta y tantos, también lo creía. Como consecuencia de lo cual le digo: pido disculpas por ello a los afectados, pero creo que no he tenido otra oportunidad que defender el interés general y defender el estado de derecho.

[Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta 588/17, relativa a las condiciones del colectivo de trabajadores adscritos al servicio 112 formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Clavería, quien tiene la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Señor consejero, es conocedor su departamento y si es así cuál es su opinión de la modificación de las condiciones de trabajo propuesta a la plantilla que presta el servicio de atención telefónica al servicio de emergencias 112 por parte de ferrovial servicio SA empresa con la que se formalizó contrato hace menos de cinco meses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor diputado, soy conocedor de que la empresa Ferrovial se hizo cargo de ese contrato de explotación operativa de centro de emergencias SOS Aragón y su servicio de atención al teléfono de emergencias 112 en el mes de noviembre del año pasado.

Estoy informado de que en estos momentos las trabajadoras y la empresa se encuentran en un proceso de negociación para la prestación de ese servicio con arreglo a las cláusulas del pliego de condiciones del concurso y del contrato firmado posteriormente. Y entiendo que se trata de un proceso de negociación como el que existe entre muchas empresas y sus plantillas sin que ningún caso el que nos ocupa ahora mismo presente otra singularidad que la de una disparidad sobre las condiciones de trabajo, diferencia que yo considero propia de cualquier proceso de negociación.

Por parte del servicio del 112 y por parte de la consejería de presidencia no hay otro interés que el de conseguir la mayor eficiencia en la prestación de ese servicio y el cumplimiento de las cláusulas específicas del pliego de condiciones y en especial aquella que hace referencia a la conciliación de la vida laboral y familiar de las trabajadoras.

Si estos objetivos se consiguen nosotros creemos que puede haber un clima de paz social y es evidente que el contexto será más deseable que el de la conflictividad o el del desacuerdo.

En cualquier caso entenderá su señoría que de momento en una negociación entre trabajadores y empresa el departamento no puede intervenir en estas circunstancias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: En primer lugar quisiéramos saludar a las trabajadoras aquí presentes del servicio de emergencia del 112 preocupadas por su futuro y con las que manifestamos nuestra solidaridad y compromiso.

Mire, señor consejero, hay varios temas a tener en cuenta como por ejemplo que la empresa ha comunicado a los trabajadores del 112 que propone la modificación de sus condiciones. Entre otras medidas son setenta y cinco euros menos mensuales de retribución, o poner trabas a la conciliación familiar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Como parte, abro comillas, de un paquete de aspectos a negociar con el conjunto de la plantilla, como plan de viabilidad del contrato dada la situación crítica a la que se encuentra el contrato de prestación de servicios de emergencias 112 adjudicado a Ferrovial servicios.

Es decir, todo ello no solo para asegurar la viabilidad del contrato, si no para cumplir con lo que les ha pedido la DGA. ¿Es eso cierto? ¿Son no solamente para asegurar la viabilidad si no para cumplir lo que les ha pedido la DGA?

Ferrovial se presentó voluntariamente al concurso y se le adjudicó la contrata unas condiciones que ahora, solo cinco meses después quiere cambiar. Y la anterior adjudicataria también planteó problemas.

Piensa hacer algo su consejería respecto al cambio de un modelo externalizado que está claro que no funciona.

Poco ha tardado la empresa adjudicataria en hacer su cuenta de resultados prospectiva y anteponer sus obtenciones de márgenes ante todo.

Desde nuestro punto de vista manifiesta muy poco respecto al Gobierno de Aragón y a todos los aragoneses.

Señor consejero, usted recientemente ha hecho manifestaciones públicas sobre la excelencia de este servicio, sin embargo, ahora se ponen en peligro. Privatizar un servicio público para atacar la calidad del servicio y a las eficientes trabajadoras que no se lo merecen, es abiertamente contrario a la responsabilidad y al buen nombre de su Gobierno. Ni siquiera son medidas eficientes.

Cuéntenos, pues, señor consejero, qué pasa con Ferrovial o mejor todavía cuéntenos algo sobre el modelo de externalización. Y qué es lo que vamos a hacer desde la responsabilidad del Gobierno para garantizar este servicio y los derechos de las eficientes y apreciadas trabajadoras del 112.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor diputado, lo que usted me propone es otra cosa más seria. Usted me propone cambiar de modelo. Y yo lo que le estoy diciendo es que el Gobierno de Aragón sacó un contrato, ha habido una empresa que ha participado en ese contrato y ahora está negociando unas condiciones de trabajo, que corresponde precisamente a la empresa y a los trabajadores.

Lo que nosotros podemos pedir como Gobierno es que las condiciones de ese contrato se cumplan y eso es lo que tiene que hacer la empresa, cumplir con las condiciones del contrato, que ha firmado, por cierto.

Condiciones que por lo que a mí me informan son:

Primera. Una propuesta de trabajar mil setecientas veinticinco horas repartidas en tres turnos. De siete a quince horas. De quince horas a veintitrés y de las veintitrés a las siete de la mañana.

En segundo lugar, eliminación de las guardias. Estas guardias pasarán a ser realizadas por personal ajeno a la plantilla indefinida del centro lo que supondrá nuevos contratos realizados para organizar estas guardias.

Punto tercero. Incorporación de una persona de refuerzo ajena a la plantilla en el centro de contingencia, plaza de Pedro Nolasco en formación continua con el apoyo de la coordinadora de sala.

Y el punto cuatro, la elaboración de un plan de formación para todas las personas que integren la plantilla.

Usted me conoce, señoría, yo creo que soy una persona de talante negociador.

Yo quiero que se negocie y que puedan llegar a un acuerdo.

Ahora, lo que usted me plantea de un nuevo modelo, eso, desde luego, no nos lo hemos planteado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta número 384/17, relativa al talento investigador aragonés, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Pérís, quien tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a implementar el Gobierno de Aragón para mantener el talento investigador aragonés en nuestra comunidad autónoma?

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Pérís.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Pérís, la primera medida concreta que quiere llevar este Gobierno es aprobar este próximo presupuesto. Un presupuesto que, como usted sabe, en lo que refiere a mi departamento ha incrementado un 9%, que consolida ya la subida del 5% del ejercicio anterior y que conlleva medidas dirigidas para retener y atraer el talento investigador por el que usted me pregunta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias señora consejera por su respuesta. También confiamos en que, al final, ustedes cumplan los acuerdos entre los grupos que le apoyan y también haya un presupuesto. No será un buen presupuesto pero, por lo menos, que haya un presupuesto.

Ya le comentó el señor Lobón en su comparecencia en la Comisión de Innovación que con el Pacto de la ciencia el 1,3% del PIB, tal y como están haciendo los presupuestos, no se iba a llegar.

Claro, usted comento en alguna ocasión- lo tengo aquí, en un medio de comunicación- que uno de los retos es apoyar fuertemente a los creadores e investigadores de la comunidad autónoma.

Entonces, señora consejera, ¿cómo se entiende que el estudio sobre el dialogo social en Aragón, que se encarga al Consejo Económico y Social de Aragón, cuando menos, una parte de ese estudio se la ha encargado a una universidad de fuera de Aragón? ¿Cómo se entiende eso, señora consejera?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Además, este es un órgano donde el Gobierno de Aragón tiene algo que decir.

Aún más, está financiado con fondos públicos.

Señora consejera, yo no sé si usted estaba sabedora y conocía esta situación. Si, desde luego, no la conocía le animo a tome cartas en el asunto, le animo a que desde su departamento y desde el Gobierno de Aragón, realmente, si ustedes quieren, los investigadores aragoneses tomen medidas y, por lo menos, cuando se hacen estudios con fondos públicos que por lo menos se priorice y se atienda a los investigadores aragoneses y, realmente, se apueste por ellos.

No le culpabilizo a usted pero, por lo menos, si lo conocía no ha actuado en consecuencia y si lo desconocía se lo comento, se lo pongo en su conocimiento y, por favor, tanto usted como su Gobierno actúen y de verdad apoyen a los investigadores aragoneses. Porque ejemplos como este demuestra que, a veces, dan- como muchas veces le comento- titulares, pero cuando se escarba un poquito nos damos cuenta que, realmente, se quedan en nada.

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Pérís.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Pues vamos a escarbar, señor Pérís.

No conozco el detalle de lo que usted me ha comentado pero entiendo que tan importante es la apuesta por los investigadores y la universidad como la transparencia y la concurrencia competitiva.

Seguramente estos dos factores también habrán influido a la hora de determinar quién tenía que desarrollar ese estudio.

Pero usted me preguntaba por el talento aragonés y, mire, venía yo recordando una frase que ayer citaba el señor Guerrero, que decía una frase de Séneca que venía a decir algo así como que «largo es el camino de la enseñanza a través de la teoría y breve y rápido a través de los ejemplos».

Pues mire, yo si escarbo en los cuatro años de su anterior Gobierno, no tengo ni teoría, ni practica en lo que se refiere a la retención a la atracción de talento y ahora le

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hablare sobre lo que estamos haciendo a lo largo de estos veinte meses. *[Aplausos PSOE.]*

Lo primero, ya que usted habla de la Universidad de Zaragoza, hemos cerrado un acuerdo de financiación hace veinte meses que nos ha permitido dar una estabilidad al principal creador de talento en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se han incrementado los grupos de investigación, se ha incrementado una ayuda a los institutos de investigación, se ha incrementado las ayudas a los contratos pre doctorales y luego usted conoce perfectamente los contratos Araid, una convocatoria dirigida para retener y atraer talento y durante cuatro años desaparecida, cero señor Pérís. En este año, en lo que llevamos veinte meses, dieciséis contratos y gracias a estos nuevos presupuestos podremos traer a la comunidad autónoma doce contratos más.

Tenemos también un programa de talento joven del ITA para atraer a ese joven talento, que ha pasado de treinta y dos a cincuenta y seis jóvenes los que podrán trabajar aquí en nuestra comunidad autónoma.

Eso, los hechos- señor Pérís- y la teoría también, en nuestro caso, es apostar por el talento aragonés y creo que muestra de ellos son estos datos y la gestión que estamos haciendo a lo largo de estos veinte meses.

Gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Siguiente pregunta numero496/17, relativa al Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, quien tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto su departamento apoyar la viabilidad del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Martínez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias señor Martínez.

Señor Martínez, el Centro de Investigación y Recursos y Consumos Energéticos- el CIRCE- hoy en día y como fundación mixta público-privada que es, es viable por sí mismo.

Es verdad que en el año 2015 cerró con un resultado negativo pero en el año 2016 el CIRCE ha cerrado con un resultado positivo de cerca de sesenta mil euros y sus ingresos han superado los 7,5 millones de euros.

Por eso es por lo que le podemos afirmar que el CIRCE, a día de hoy, es viable por sí mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señor Martínez, tiene usted la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias señora consejera.

No voy a poner en duda las cifras que nos ha dado pero sí que es cierto que estamos hablando de un centro que en este momento es referencia a nivel nacional, es referencia a nivel incluso internacional, con algunos de los másteres más renombrados y que además ha presentado, ha establecido un compromiso serio con la investigación, con la innovación, con el medioambiente y, sobre todo, con la formación en estas áreas.

Y la realidad es que, en este momento, el CIRCE lo que tiene es un convenio caducado con la Universidad de Zaragoza y que en el caso de que no se produjese, que eso no llegase a buen término- independientemente de las cifras que usted nos ha dado- pondría en peligro su viabilidad.

La cuestión es que además, en este momento, el CIRCE no sabe exactamente donde va a poder ubicarse en caso de que ese convenio no salga adelante y que muchos de los mecanismos que tenía de trabajo con esa función mixta, con ese modelo mixto que tenía, pues pueden verse abocados al fracaso.

Queremos saber si ustedes, como miembros del patronato, tienen simplemente previsto algún tipo de actuación, en el caso de que esto se produjese, para conseguir mejorar la viabilidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Martínez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Martínez, efectivamente, como usted conoce el CIRCE tiene una doble personalidad jurídica. Por un lado está la Fundación CIRCE y por otro el Instituto Universitario de Investigación Mixto con la Universidad de Zaragoza.

Desde el Gobierno de Aragón, desde el ejecutivo- como usted conoce- financiamos, dentro de la partida destinada a institutos de investigación, al instituto CIRCE pero no hay partida específica dirigida hacia la fundación.

Nosotros, evidentemente, este Gobierno apoya el trabajo que ahí se realiza porque además va en línea con una de las prioridades dentro de la I+d+i como es la eficiencia energética y la sostenibilidad de recursos.

Como ocurre con el resto de las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón, incluidas las fundaciones, cada año se hace un análisis de la cuenta de resultados y se analizan los planes de actuación del siguiente ejercicio para optimizar tanto el cumplimiento de los fines que tiene encomendada cada entidad, como el resultado económico del ejercicio.

El Gobierno de Aragón, como usted ha dicho, somos miembro del patronato de la Fundación CIRCE y trabajamos activamente en esa doble tarea, prestando todo el apoyo posible a la entidad en un marco de relación muy estrecha con el resto de los miembros del patronato, particularmente con la Universidad de Zaragoza.

Y, como ya le he comentado también al comienzo de mi intervención, el centro está trabajando bien y ha vuelto a tener unos resultados económicos positivos al cierre del último ejercicio.

Seguiremos, pues, trabajando activamente para que el CIRCE preste, de forma viable, los mejores servicios a nuestro tejido empresarial y a nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

Sesión Plenaria 31/03/2017

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas treinta minutos.]*